



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1230

Bogotá, D. C., lunes, 2 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 035 DE 2024

(abril 16)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de
junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez
Rincón:**

Buenos días, a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas de las redes sociales, a los funcionarios del Gobierno nacional, Buenos días señora Ministra de Educación, doctora Aurora, bienvenida a su comisión, buenos días al señor Viceministro de Transporte encargado y a los demás funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan.

Presidente de conformidad con su instrucción la secretaria certifica que se da inicio al primer llamado a lista.

Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ospina Pedro Baracutao
Gómez Castaño Susana
González Hernando
Hernández Palomino Dorina
Herrera Rodríguez Irma Luz
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado 13 honorables Congressistas el primer llamado a lista, de conformidad con la Ley 5ª de 1992, tenemos quorum decisorio Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Ochoa Tobón Luis Carlos
Sogamoso Ingrid Marlén

Honorables Representantes con excusa

Caicedo Navas Diego Fernando
Cuello Baute Alfredo Ape
García Ríos Alejandro
Salamanca Torres Jaime Raúl
Triana Rincón Eduar Alexis

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno muy bien y teniendo en cuenta que tenemos quórum decisorio en los términos del artículo 91 de Ley 5ª, se abre la sesión y se solicita al secretario, entonces, por favor dele lectura al orden del día.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez
Rincón:**

Gracias señor presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 16 de abril de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 38

-Aprobada-

(13 de diciembre de 2023)

Aditiva

-Aprobada-

(20 de febrero de 2024)

Presentadas por los honorables Representantes *Hernando González* e *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Transporte, doctor *William Camargo Triana*, a la Ministra de Educación, doctora *Aurora Vergara Figueroa* y a la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctora *María Antonia Tabares Pulgarín* con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país específicamente:

- Protección a niños, niñas y adolescentes
- Siniestralidad de motociclistas

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el artículo 249 literal d de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone: “*El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5º) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración*”.

PREGUNTAS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

1. Sírvase aclarar el estado de los convenios e intercambio de información entre medicina

legal y ANSV para actualizar los datos de seguridad vial en el país.

2. Sírvase informar las gestiones que se han adelantado para la modernización del IPAT (Informe Policía Accidentes de Tránsito) y con ello considerarla una fuente de información y datos a analizar.
3. Sírvase informar como se viene trabajando para actualizar y mejorar la información en el sistema de recolección de datos sobre lesionados y discapacitados que dejan los accidentes de tránsito de motocicletas.
4. Sírvase informar el número de personas lesionadas por edad y municipio de personas en discapacidad que dejan los siniestros viales en general y en motocicleta en específico.
5. Sírvase informar ¿cuáles son las prioridades de agenda legislativa de su entidad para mejorar los siniestros viales de motocicleta en el país?
6. Sírvase informar ¿cuál es la posición técnica con el transporte de Niños, Niñas y Adolescentes en transporte motocicleta?
7. ¿Qué piensa hacer su entidad para reducir la siniestralidad vial del actor vial más vulnerable como son los niños y niñas que se transportan en motocicleta?
8. Sírvase informar sobre el sistema de Fotodetección en motocicletas, ¿cuál es la estrategia de la entidad para poder hacerla de manera efectiva a pesar de los impedimentos legales que ha tenido? Explique si se tiene un Plan de trabajo legislativo, normativo, e interno en la entidad para solucionar ese tema.
9. Sírvase señalar si la ANSV reconoce que existe un subregistro de lesionados en siniestro de motocicleta, ¿por qué no se ha avanzado con la articulación de los datos con el SIRAS (Sistema de información de reporte de atenciones en salud a víctimas de accidentes de tránsito) del Ministerio de Salud?

PROPOSICIÓN ADITIVA

En mi condición de Representante a la Cámara, y como citante en la Proposición número 38 - Debate de control político con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país específicamente:

- Protección a niños, niñas y adolescentes
- Siniestralidad de motociclistas

Respetuosamente solicito:

1. Se adicione como citado al Ministro de Salud, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez*, con el fin de responder al cuestionario anexo.

2. Se adicione al debate el cuestionario anexo dirigido al Ministerio de Educación.

PREGUNTAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD

1. Sírvase indicar ¿cuánto es el presupuesto que compromete y/o gasta el sector salud por siniestros y accidentes viales?
2. Sírvase indicar ¿cuánto es el presupuesto que compromete y/o gasta el sector salud por siniestros y accidentes viales de motocicleta?
3. ¿Cuáles son las cifras y los análisis que realiza el Ministerio respecto a la morbilidad y mortalidad de niños, niñas y adolescentes en accidentes de tránsito?
4. ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en motocicletas en el país? ¿Cuáles son los resultados?

PREGUNTAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Sírvase indicar ¿qué estrategias o programas implementa el Ministerio y las instituciones educación para educar de forma adecuada a los niños niñas y adolescentes en materia de seguridad vial?
2. ¿Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el ministerio en materia de educación vial en el país?
3. Sírvase informar ¿cuáles son las gestiones y actividades del ministerio en relación con seguridad vial en el transporte escolar y transporte rural de los niños niñas y adolescentes?

CUESTIONARIO ADITIVO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PRESENTADO POR LA HR IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ.

Adiciónese el siguiente cuestionario al debate de control político aprobado mediante Proposición número 38 en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, y de la cual soy citante, sobre medidas de seguridad vial en el país para niños y adolescentes; así como la siniestralidad de motociclistas, en la siguiente línea:

- ¿Cómo ha avanzado el proceso de implementación de la Ley 1503 de 2011 en lo relacionado con el “*desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores*”, en los diferentes niveles de educación formal. Indique por favor de forma discriminada, las acciones por cada nivel educativo.
- ¿Cómo se ha logrado la implementación obligatoria en la educación Preescolar,

Básica Primaria, Básica Secundaria, de la enseñanza en educación vial?

- ¿Cuáles son los contenidos del programa en educación vial, y cómo se ha adelantado el proceso de articulación con las demás carteras que participan en el proceso, las organizaciones del sector educativo y la sociedad civil?
- ¿Cómo ha avanzado el proceso de capacitación docente, para cumplir la implementación de la Ley 1503 de 2011? Señale territorios y número de docentes formados.
- ¿Qué casos exitosos de articulación de toda la comunidad educativa han identificado, en la que se haya logrado resultados exitosos en educación vial?

III.

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente ha sido leído el orden del día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Se abre la discusión, entonces del orden del día propuesto, en consideración, se cierra la discusión ¿aprueban la comisión?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad señor Presidente, el orden del día, certifica la secretaria.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Sírvase señor secretario por favor, continúe con el orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 en desarrollo de la Proposición número 38 aprobada el 13 de diciembre de 2023 y de la proposición aditiva aprobada el 20 de febrero de 2024.

PROPOSICIÓN NÚMERO 38

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana, a la Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara Figueroa y a la Directora de la Agencia

Nacional de Seguridad Vial, doctora María Antonia Tabares Pulgarín con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país específicamente:

- *Protección a niños, niñas y adolescentes*
- *Siniestralidad de motociclistas*

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el artículo 249 literal d de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone: “El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5º) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración”.

PREGUNTAS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

1. *Sírvase aclarar el estado de los convenios e intercambio de información entre medicina legal y ANSV para actualizar los datos de seguridad vial en el país.*
2. *Sírvase informar las gestiones que se han adelantado para la modernización del IPAT (Informe Policía Accidentes de Tránsito) y con ello considerarla una fuente de información y datos a analizar.*
3. *Sírvase informar como se viene trabajando para actualizar y mejorar la información en el sistema de recolección de datos sobre lesionados y discapacitados que dejan los accidentes de tránsito de motocicletas.*
4. *Sírvase informar el número de personas lesionadas por edad y municipio de personas en discapacidad que dejan los siniestros viales en general y en motocicleta en específico.*
5. *Sírvase informar ¿cuáles son las prioridades de agenda legislativa de su entidad para mejorar los siniestros viales de motocicleta en el país?*
6. *Sírvase informar ¿cuál es la posición técnica con el transporte de Niños, Niñas y Adolescentes en transporte motocicleta?*
7. *¿Qué piensa hacer su entidad para reducir la siniestralidad vial del actor vial más vulnerable como son los niños y niñas que se transportan en motocicleta?*
8. *Sírvase informar sobre el sistema de Foto detección en motocicletas, ¿Cuál es la estrategia de la entidad para poder hacerla de manera efectiva a pesar de los impedimentos legales que ha tenido? Explique si se tiene un Plan de trabajo*

legislativo, normativo, e interno en la entidad para solucionar ese tema.

9. *Sírvase señalar si la ANSV reconoce que existe un subregistro de lesionados en siniestro de motocicleta, ¿Por qué no se ha avanzado con la articulación de los datos con el SIRAS (Sistema de información de reporte de atenciones en salud a víctimas de accidentes de tránsito) del Ministerio de Salud?*

PROPOSICIÓN ADITIVA

En mi condición de Representante a la Cámara, y como citante en la Proposición número 38 - Debate de control político con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país específicamente:

- *Protección a niños, niñas y adolescentes*
- *Siniestralidad de motociclistas*

Respetuosamente solicito:

1. *Se adicione como citado al Ministro de Salud, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, con el fin de responder al cuestionario anexo.*
2. *Se adicione al debate el cuestionario anexo dirigido al Ministerio de educación.*

PREGUNTAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD

1. *Sírvase indicar ¿cuánto es el presupuesto que compromete y/o gasta el sector salud por siniestros y accidentes viales?*
2. *Sírvase indicar ¿cuánto es el presupuesto que compromete y/o gasta el sector salud por siniestros y accidentes viales de motocicleta?*
3. *¿Cuáles son las cifras y los análisis que realiza el Ministerio respecto a la morbilidad y mortalidad de niños, niñas y adolescentes en accidentes de tránsito?*
4. *¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en motocicletas en el país? ¿Cuáles son los resultados?*

PREGUNTAS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. *Sírvase indicar ¿qué estrategias o programas implementa el Ministerio y las instituciones educación para educar de forma adecuada a los niños niñas y adolescentes en materia de seguridad vial?*
2. *¿Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el ministerio en materia de educación vial en el país?*
3. *Sírvase informar ¿cuáles son las gestiones y actividades del ministerio en relación con seguridad vial en el transporte escolar y transporte rural de los niños niñas y adolescentes?*

**CUESTIONARIO ADITIVO PARA EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Adiciónese el siguiente cuestionario al debate de control político aprobado mediante Proposición número 38 en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, y de la cual soy citante, sobre medidas de seguridad vial en el país para niños y adolescentes; así como la siniestralidad de motociclistas, en la siguiente línea:

- *¿Cómo ha avanzado el proceso de implementación de la Ley 1503 de 2011 en lo relacionado con el “desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores”, en los diferentes niveles de educación formal. Indique por favor de forma discriminada, las acciones por cada nivel educativo.*
- *¿Cómo se ha logrado la implementación obligatoria en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, de la enseñanza en educación vial?*
- *¿Cuáles son los contenidos del programa en educación vial, y cómo se ha adelantado el proceso de articulación con las demás carteras que participan en el proceso, las organizaciones del sector educativo y la sociedad civil?*
- *¿Cómo ha avanzado el proceso de capacitación docente, para cumplir la implementación de la Ley 1503 de 2011? Señale territorios y número de docentes formados.*
- *¿Qué casos exitosos de articulación de toda la comunidad educativa han identificado, en la que se haya logrado resultados exitosos en educación vial?*

Firma las presentes proposiciones los honorables Representantes a la Cámara.

Herrera Rodríguez Irma Luz, Representante por Bogotá; González Hernando, Representante por Valle del Cauca.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, Presidente, se encuentra presentes el señor Viceministro encargado, el doctor Luis Zambrano Ruiz, Viceministro encargado de Transporte, en su condición de director también de transporte y tránsito, la señora Ministra de Educación Nacional la doctora Aurora Vergara Figueroa, el señor Ministro de Salud delegó a el doctor Jaime Hernán Rodríguez, Viceministro de Salud Pública que no se encuentra en el recinto todavía y la señora directora de la Agencia de Seguridad Vial la doctora María Antonia Tabares Pulgarín, de la misma manera se ha invitado al señor Contralor General en funciones el doctor Carlos Mario Zuluaga, quien ha delegado

al doctor Julio César Gordillo Director de estudio sectoriales en salud, Presidente ha sido leído.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno muy bien muchas gracias señor Secretario, vamos a darle, entonces, por supuesto, el uso de la palabra a nuestros citantes, pero antes de manera muy especial quiero aprovechar esta oportunidad que tenemos a nuestra Ministra de Educación la doctora Aurora, para felicitar a la doctora Aurora, la felicito de todo corazón por liderar esa importante reforma estatutaria a la educación, todos estuvimos acompañándola, nutrimos con nuestras proposiciones, pero sin su liderazgo mi quería Ministra, hubiera sido imposible, muchas gracias por su capacidad de trabajo por este país y este es un mensaje contundente del Gobierno para todos los jóvenes, hombres, mujeres, niños y niñas de este país.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante, el profesor Hernando González, para que desarrolle el debate.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor Presidente, con los buenos días para usted, para la mesa directiva, para todos mis colegas, para la señora Ministra de Educación, la doctora Aurora Vergara, bienvenido el señor delgado del Ministerio de Transporte, el doctor Luis Alejandro Zambrano, para la directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a la doctora María Antonia Tabares bienvenida, y por supuesto al señor delegado del contralor General de la República, el doctor César Julio Gordillo, bienvenidos a todos los aquí presentes, un saludo muy especial, quiero también saludar a todas la organizaciones que trabajan por la seguridad vial en el país, especialmente a la liga contra la violencia vial, la doctora Mari, Despacio Conduce a 50 vive al 100, Red papás de justicia, Fundación Ciudadana Humana y también a las universidades que se esfuerzan por trabajar por la seguridad vial en el país, la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes.

La vida de los ciudadanos que se desplazan por las calles y carreteras del país también es responsabilidad del Congreso de la República, por esa razón hoy hemos invitado, hemos citado, a un debate de control político, no para que nos den cifras y no para que nos digan que está emprendiendo, sino para que nos den resultados, porque es lamentable lo que está ocurriendo en el mundo, pero sobre todo en nuestro país.

En el mes de octubre del pasado, hicimos nuestro primer debate de control político, al Ministro de Salud, a la Ministra de Educación, al Ministro de Transporte y a la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El año 2023, fue declarado por la OMS, la siniestralidad vial, fue considerada como una pandemia, porque no solamente mueren personas en Colombia, sino en el mundo entero, en el mundo es la primera causa de muerte de niños y jóvenes entre 5 y 29 años, y es la octava causa de muerte en

el mundo, mueren en el mundo aproximadamente 1.350.000 personas al año, queriendo decir eso, que cada 23 segundos, muere alguien en el mundo en un siniestro vial. En Colombia las cifras no cambian, el 2023, el año más mortífero en la historia vial en Colombia, pero triste la cantidad de niños que mueren, cada 64 minutos fallece un colombiano en las vías de nuestro país, oiga bien. Cada 64 minutos, además, más triste que los que mueren al día que son 23 personas, dos de ellos son niños, triste también que Colombia esté en el top 5 en el mundo, de los países que es más factible uno morir cuando sale a carretera, cuando sale a la vía, 54% de los conductores involucradas en la siniestralidad, doctora, no contaban con licencia de conducción, y muchos de ellos la han adquirido no se sabe cómo.

Año 2023, en la historia colombiana el año más mortífero, 8.405 vidas perdidas, que triste, por esa razón le decimos a la directora, ¿qué está haciendo la agencia para evitar más muertos en el país? Igual a la Ministra de Educación, ¿qué hacemos señora Ministra para disminuir eso? Porque es lamentable que uno salga de su casa y no sabe si regresa, por culpa de un imprudente o de alguien que en la calle lo mata a uno con su vehículo. Miren esta tabla, este gráfico que le muestro, fallecidos por siniestros viales en el entre el 2017-2023, 7 años y han fallecido 48.996 personas, que equivalen a desaparecer a Pradera, en mi bello Valle del Cauca, o a Dagua que tienen cada uno 49 mil y pico, 49 mil habitantes, óigame bien, desaparecer un municipio de estos ¿qué se hace en 7 años para que se desaparezca tanto colombiano?

La violencia vial nos está dejando más víctimas que el conflicto interno ¿qué medidas estamos tomando frente a esta pandemia? ¿Por qué no estamos trabajando con toda intención que merece este terrible flagelo?

Yo quisiera que vieran esta diapositiva y ustedes pueden observar que, en el 2023, mes por mes crecieron las muertes frente al promedio, pero más triste que en la parte urbana, mes por mes creció, oiga, mes por mes creció las muertes en las vías y en la parte rural, tampoco decreció, me parece muy lamentable y ¿qué hacemos nosotros para evitar más muertes? Porque año tras año va creciendo.

Ahora observen esta otra gráfica, donde muestra estadísticas generales de fallecidos según capital departamental, en rojo ustedes pueden observar que Bogotá, Cali y Medellín, son las ciudades donde uno está más propenso a morir en un accidente de tránsito, tampoco no podemos dejar por fuera Villavicencio, Barranquilla y Montería, el único que se salva, que así debería estar el país, es Mitú, pero esto es la verdad como si estuviéramos en guerra, ahí es donde uno dice, cuándo sale alguien a manejar un vehículo está montado en un proyectil y no estamos haciendo nada, tenemos que hacer algo desde Educación, desde nuestra Agencia Nacional de Seguridad Vial, porque esto es lamentable.

Mire ahora casos de personas lesionadas, que todo mundo cuenta muertos, ah 8.405 fallecidos,

pero nadie cuenta los lesionados que hay en este país y como impacta eso la hacienda del país, oiga pero más que impacte con dinero, es cuántas familias dañan en general su proyecto de vida, porque un imprudente, porque las vías no sirven, porque no cumplimos con las normas de tránsito, porque iban embriagados, porque iban bajo los efectos de sustancias psicoactivas, etcétera, etcétera, y además porque no manejamos toda la tecnología que hoy el mundo tiene, la Inteligencia artificial, para ver como disminuimos, En casos de personas lesionadas, siguen jugando Bogotá, Cali, Medellín, Cundinamarca, Valle muy lamentable.

Mire siniestros, la delantera la lleva Bogotá, Cali, Medellín, respectivamente, con un crecimiento con respecto al 2022 del 50, 27, y 14% Bogotá, Cali, Medellín, muy lamentable, cuando uno piensa que estas ciudades tienen alcaldes, que se la pueden jugar para salvar vidas, por supuesto de la mano con el Gobierno nacional, pero vemos que no pasa así.

Yo les pido que observen este video, de fallecimientos de niños, niñas y adolescentes en nuestro país, miren mes a mes, ahí tenemos a enero, bueno quiero decirles que recorrimos mes a mes y no hubo uno solo que mermara la cifra de muertos,

Proyección de video.

La cifra sigue aumentando, es lamentable que para nosotros que se convierta en paisaje, se convierte en paisaje la muerte de miles de personas al año en este país y nadie dice nada, todos nos callamos pero sobre todo los que tenemos la responsabilidad de pronunciarnos, el Congreso y el Gobierno, pero sobre todo los funcionarios, que los funcionarios además de ser ciudadanos comunes y corrientes, también tienen el deber de hacer cosas para que ese panorama cambie.

Ahora bien, recordemos que las motocicletas de bajo cilindraje son las más vendidas en este país, al mismo tiempo son las más inseguras, por eso antes de asegurar que los motociclistas tienen que tener equipos, que estoy de acuerdo, tiene que tener un equipamiento de protección, tenemos que garantizarle que anden, que caminen en vehículos seguros, por ejemplo; los frenos ABS, pero aquí en Colombia nos importa es vender nos importa la plata, pero las vidas no cuentan, si señores tienen que contar, porque son personas.

En esta, podemos ver los fallecidos, mire los fallecidos desde el año 2018, cada año va creciendo hasta el año 2023, y ¿quiénes son los que llevan la peor parte? Los usuarios de moto, los usuarios que van en moto, el año pasado alcanzó un 62.4% y las lesiones uno puede pensar que varía, también la mayor parte de lesionados son los usuarios de moto, óigame bien, de cada 10 siniestros viales, 6 fallecidos son motociclistas y de cada 10 incidentes, hoy 7ª está involucrada una motocicleta, por eso la moto y la movilidad podemos decir, es una trampa de pobreza, usted pobre no tienen como movilizarse, la ciudad no tiene como darle los medios para que se movilice, compre una moto que eso se la damos

con la cedula, pero muérase, no señores ese cuentico hay que acabarlo, y de una vez le digo, yo no estoy para ser simpático con nadie, es posible que los motociclistas y muchos que venden motos digan y ese infeliz que, pues que digan lo que quieran, porque no estamos para hacer amigos, estamos para salvar vidas, yo prefiero ser una persona odiada, pero quiero a los motociclistas vivos, porque en este país mueren diariamente miles de motociclistas, que dejan a su familia desamparadas, terminan con un proyecto de vida porque sus hijitos querían crecer al lado de sus papás, quería que sus papás los viera crecer y les ayuda a culminar sus proyectos, en universidad en sus colegios y muchos frustraron sus sueños, porque la mamá se tuvo que dedicar a cuidar los niños mutilados o en una silla de ruedas. Desafortunadamente los que más sufren son los más pobres, oigan bien estrato 1, 2 y 3 el 92% utiliza la moto, y los municipios de categoría 6 es donde más muertos hay.

Me reuní alguna vez, en diciembre con la secretaria de movilidad de Bogotá y me decían, mueren los que llegan a la ciudad de los pueblos cercanos a las grandes urbes como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, y ellos piensan que se maneja la moto o que la movilidad aquí en las grandes urbes es como en los pueblos y esos son los que más mueren, y muchas veces la familia los sigue esperando porque no los encuentran.

La siniestralidad vial, afecta principalmente a la base de la sociedad, de los usuarios de motocicletas según la ANDI es del 92%, pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y representa 60% de los fallecidos y de las lesiones, ya les dije, yo no quiero que me quieran los motociclistas, yo los quiero vivos. Como los quiero vivos, yo quiero que caminen en motocicletas seguras, más de uno que vende motos o que compra motos está diciendo, Aja y si usted tiene como comprar una moto, mire yo prefiero que cueste más dinero pero que sea un vehículo seguro; y segundo, que se le exija, óigame bien, señora directora, por favor ayúdenos con eso, con todas las entidades territoriales, para que se exija casco, pero no una gorra de plástico, que exija casco para que no muera tanto motociclista y que se exija un chaleco que es un airbag para la moto, cuando este señor sufre un choque se infla y protege su cuerpo, igualmente hay pantalón, hay zapatos y hay guantes, porque nosotros no podemos ser tan insensibles que siga muriendo personas, ponga ese video por favor, y no le estoy haciendo propaganda a nadie, cómprelo donde quiera.

Proyección video.

Este ha pasado cuando la persona cae o choca inmediatamente se infla, y protege para que no tenga lesiones graves de muerte, igualmente hay cascos que funcionan con airbag, que no más se choca inmediatamente protege para que la persona primero no se desnude o no sufra lesiones graves que lo dejen en una silla de ruedas o que le produzcan la muerte.

Las políticas públicas para proteger niños niñas y adolescentes has fracaso rotundamente y no le estoy diciendo a usted doctora, yo lo que le pido a usted señora directora, es ¿qué hacemos de hoy en adelante? Porque han fracasado, mire en Colombia tenemos 10 millones de niños desde preescolar hasta el grado 11, un niño o un joven que vaya al colegio si tenemos 10 millones, son 20 millones de desplazamiento, a pie, en moto, en cicla, a caballo, en bus, ¿Saben ustedes cuanto de esos están muriendo en moto? Un alcalde responsable, si el Gobierno toma acciones, un niño no puede movilizarse en una moto, un papá me dirá: oiga, pero es que no tengo más como; las alcaldías y el Gobierno nacional tendrá que saber cómo se mueve para que no tengamos más niños muertos, más niños lesionados.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Ya corrieron 20 minutos, tan rápido profe, por favor siga con el debate.

Honorable Representante Hernando González:

Querido Presidente, el año pasado 901 vidas se perdieron de niños menores de 18 años, que llegaron a su fin y con ellos murió la ilusión de muchos padres, también. Tenemos que trabajar para que tengamos un transporte escolar bueno y seguro en el país.

Un flagelo que hoy afecta el futuro de Colombia, nuestra población de niños, niñas y adolescentes según, escuchen muy bien, muertes violentas de niño, niñas y adolescentes según variación absoluta y porcentual, en Colombia año 2022 y 2023, si ustedes comparan la columna del año 2022, con la columna del año 2023 todas las causas de muerte decrecieron menos los eventos de transporte, muy lamentable, antes subió en aproximadamente un 9%.

Un saludo muy especial a mi colega vallecaucano Duvalier, bienvenido.

Si nosotros sumamos la cantidad de niños y jóvenes lesionados en motocicletas del 2018 al 2022, esto equivaldría a una población como la de Ulloa, borrarla del mapa, la sociedad tiene que tocarse, no podemos ser indiferentes y a los que les toca que hacer, le repito a la Ministra que siempre está atenta, a la directora de la Agencia, poner cartas en el asunto, para que no nos traiga datos, tráiganos resultados.

Tenemos una miopía social e institucional, cuando argumentamos que es la única forma que estos niños se transporten, no, yo creo que hay otras formas. Causas de defunciones y lesiones más comunes, politraumatismo; segundo, trauma craneano; tercero trauma de la cabeza y el encéfalo, a eso hay que prestarle atención, cómo así que los niños además los llevamos en moto y sin ninguna protección.

Estas vidas cuentan, la muerte de niños, niñas y adolescentes en los últimos 6 años, equivalen a 162.954 años de vida potencialmente, perdidos en eventos de transporte terrestre, muy lamentable, es como arrasar, sigo con los municipios de mi bello

departamento, los municipios al mismo tiempo de Candelaria y cerrito en el Valle.

Proyección de video

Este video que ustedes veían era invitando a un encuentro a, a un foro para la protección de nuestros niños; primero, no todos los niños iban a ir al Salvador; segundo, esa no es una pedagogía correcta que ojala la Ministra de Educación, ahoritica nos pueda ayudar, que no solamente es enseñarle las señales de tránsito, sino que tenemos que enseñarle a nuestros niños a cuidarse, a amarse y a protegerse, pero con un video solamente nosotros no educamos a los niños, ¿cómo estamos cuidando a nuestros niños? ¿Le estamos dando alguna pedagogía para esto? ¿Esto era suficiente? No. El Estado colombiano está en deuda con la sociedad.

Salió la Ley 1702 de 2013, donde específicamente, su misión es prevenir y reducir los accidentes de tránsito, pregunto ¿Eso ha pasado? Yo no le digo que usted lo esté haciendo, le estoy diciendo es hagámoslo, porque usted lleva poco en esta cartera, en esta agencia, pero hay que hacerlo, por que pagamos para tener cada vez más muertos, hay que hacer replanteamientos y usted tiene la capacidad de hacerlo.

Segundo, con la Ley Julián Esteban, la Ley 2251 de 2022, por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial, con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones, esta Ley Julián Esteban, tenía por objeto la formación, implementación y evaluación de la política pública de seguridad vial con enfoque de sistema seguro, ¿dónde están todos los Ministerios que participan en el seguimiento? ¿Dónde está los Ministerios de una Comisión que se formó entre Ministerios para salvar vidas y trazar políticas para evitar más siniestros viales? No se ve, y le pido a usted doctora María Antonia, que por favor articule esa comisión, y póngala a funcionar, porque realmente no está funcionando, todo lo que le estoy diciendo, hay cosas que no dependen de usted hasta hoy, pero de hoy en adelante eso tiene que ponerse en funcionamiento, y sino nosotros también somos cómplices de los muertos que cada día hay en este país.

La Agencia de Seguridad Vial, es una agencia que además de los recursos de la Nación, recibe casi cerca de 2.5 billones de pesos por parte del SOAT, ¿dónde están yendo estos recursos? ¿Qué se está haciendo? Mire que yo no doy calificativos, le estoy diciendo es con ese dinero doctora María Antonia, hay que hacer más, ponga contratistas que efectivamente uno vea están salvado vidas, porque esto es lo que nos mueve a nosotros y aquí en esta comisión, varios conmigo están trabajando en como salvamos vidas, no nos importa otra cosa, sino que cada día protegamos a más colombianos.

Es clave entender señora Directora, que de una inversión social se espera un retorno social y el único resultado admisible al invertir en seguridad vial es la disminución de muertes y de lesiones de todas las

vías del país, algunas veces, algunos Ministros en el anterior debate.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Profe espere que se le apago el sonido, tan rápido pasaron otros 10 minutos, ya lleva 30 minutos redondee por favor.

Honorable Representante Hernando González:

Los indicadores confunden, algunos indicadores de gestión, porque los resultados son deficitarios, el único retorno a la inversión social en la política pública de seguridad vial, es el número de vidas salvadas y el número de disminución de lesionados.

Ante el mundo nosotros estamos muy mal parados, los ministerios tienen que poner en marcha las políticas públicas y ya no damos para más pañitos de agua tibia.

Mire Colombia último lugar, 15.8 muertos por cada 100.000 habitantes, muy lamentable.

Nosotros tenemos un sistema de salud deficitario, para atender a nuestros escolares, por cada 10.000 escolares, tenemos en promedio por departamento 5.6 ambulancias básicas, 1.6 ambulancias medicalizadas, 9.9 camas hospitalarias pediátricas y 0.3 salas de quirófano, además que hay gente herida que se puede salvar pero si la ambulancia llega a las 3 horas el tipo ya se desangró y murió.

¿Vino el delegado del Ministro de Salud? Señor Viceministro quiero decirle una cosa, en Colombia muertes por politraumatismos, por lesiones de lo que quiera, el país año tras año paga más dinero, ¿sabe cuánto está alcanzando año tras año? Más de 2 billones, y la cifra no la doy yo, la da la contraloría, ¿porque con esos 2 billones no hacemos programas verdaderos que salve la gente? Es que no solamente es la agencia, también es salud, porque con eso pone en deficiencia el sistema de salud.

Proyección de video.

Óigame bien señora Directora, señora Ministra y señores Viceministros, políticas públicas que pueden ayudar a vivir y políticas públicas que apagan la vida, siéntense por favor, porque esa fue la promesa del debate anterior, articularemos esfuerzos para salvar vidas, el presidente lo está diciendo, no lo estoy diciendo yo, yo quisiera que ustedes le respondieran al presente eso, ¿están haciendo políticas que salven vidas? O ¿no están haciendo nada para que se apaguen más vidas? Realmente tengo muchas preguntas, acá nos podemos quedar debatiendo, pero aquí también hay compañeros, entonces, Presidente, señora Ministra yo sé que desde el Ministerio suyo, puede hacer mucho para que eduquemos los niños, pero hablando con todo este equipo de personas y de organizaciones que ayudan para salvar vidas en las vías, nos hemos dado cuenta que la palabra la tiene usted doctora María, la tiene usted para que desde su cartera hagamos todo lo correctamente posible, para que cada día salvemos vidas y usted señor Viceministro le pido el favor que hable con el señor Ministro, para que efectivamente se

reúnan, trabajen y mire cómo fortalecen el sistema de salud, para proteger las vías de nuestro país y al Viceministro de Transporte, ¿cómo ponemos a funcionar la inteligencia artificial? Mejorar las vías y endurecer, así no guste, las normas de tránsito y hacerlas cumplir, muchísimas gracias a todos.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias profe Hernando González, honorable Representante, tiene el uso de la palabra, la segunda citante, la doctora Irma Luz Herrera.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra de Educación, por acompañarnos en este debate muchas gracias, a los señores Viceministros de Transporte, de Salud, a la directora de la Agencia Nacional para la Seguridad Vial y también destacar la presencia del Director de Centros de Estudios Sectoriales de Salud de la Contraloría, que también ha hecho estudios en este importante tema, al Representante González, un agradecimiento por permitirnos adherir a este debate tan importante y también al Representante Carvalho, que es citante.

Desde nuestro partido, el partido Mira también compartimos la gran preocupación, que existe en Colombia sobre la seguridad y la educación vial y sobre todo cuando hablamos especialmente de la protección de niños niñas y adolescentes.

Quisiera abordar dos puntos esencialmente, que para nuestro partido son muy importantes, para mejorar el papel que asumen las personas, que juegan un rol importante en las vías de Colombia y tendiente siempre a que los jóvenes, los niños estén protegidos. El primero, tiene que ver con seguridad vial y niños, niñas y adolescentes, allí este tema vamos a tocar dos subtemas: transporte escolar y los implementos para niños, niñas y adolescentes, implementos de seguridad vial; el segundo, comportamientos seguros, donde queremos hacer también un énfasis en la enseñanza de la seguridad vial y finalmente como después de este debate, después de lo que se ha mostrado aquí de parte del Representante González y lo que vamos a hablar, es una invitación a analizar, si en términos estratégicos realmente estamos logrando los objetivos y que debemos realmente hacer para lograrlos.

Hay muchas cifras, ya el Representante hizo alusión a algunas de ellas, y yo quisiera hacer énfasis en otras. Son muchas cifras las que existen en nuestro país acerca de este tema y casi que nos estamos acostumbrando a esas cifras, lo que no debería pasar, lo que estas cifras deberían generar en nosotros, es una gran sensibilidad, pero sobre todo una capacidad de actuar rápidamente, ahora mirábamos por ejemplo que, entre enero y diciembre, que era lo que nos mostraba el Representante González, se habían registrado esos 8.405 fallecidos en siniestros viales, eso tiene además una cifra adicional, muy preocupante que es un fallecido por hora aproximadamente, pero si nosotros, Representantes, hacemos esta sumatoria con el año

2022, esa cifra de 8.405 aumenta a 8.561 personas que han muerto en siniestros viales, ¿qué es lo que hemos visto en estos últimos 10 años? Las cifras se han incrementado, las cifras en siniestros viales se han incrementado en un 24% y si la comparamos por ejemplo con la primera muerte violenta en Colombia, que son los homicidios, en este mismo tiempo, en 10 años, hubo un decrecimiento del 2.7%, es decir en homicidios estamos bajando un 2.7 pero en siniestros viales, aumentamos un 24%, es una cifra realmente preocupante.

Las lesiones, ¿qué indicaría que las lesiones hayan disminuido en los últimos 8 años y que esas cifras de mortalidad hayan aumentado?, pues realmente lo que nos dice esta cifra es que los siniestros viales en Colombia cada día son más fatales y que se han convertido en la segunda causa de muerte en Colombia, lo que nos lleva inmediatamente señor Viceministro de Salud, a un problema grave de salud pública, así tenemos que ver esta situación de la seguridad vial en nuestro país. Ya habíamos visto el 88% de los accidentes de tránsito involucran una moto, ahí hay que trabajar muchísimo, con los motociclistas de nuestro país, ellos son el 62% de las víctimas fatales, el 60% de los lesionados.

Y quisiera hacer aquí referencia a un cuadro de la contraloría, que ya mi compañero refirió, para recordar que realmente cuando hablamos de causas de muerte violenta en niños, los eventos de transporte son los que han aumentado un 11%, fallecieron entre el 2022 y 2023, en un año representantes, fallecieron 395 menores de 17 años, ni siquiera en un año, estamos hablando entre enero y septiembre de 2023 y según las cifras también del Ministerio de salud, encontramos que, en ese año sí fallecieron 503, en el año 2023 en la totalidad del año fallecieron 503 menores de 18 años, pero si nosotros le sumamos a esa cifra, los niños de 0 a 1 años y de 18 a 19, esa cifra se nos incrementa a 890 jóvenes, vidas jóvenes que se han perdido por esto, esos son datos realmente muy preocupantes y sé que los hemos escuchado, que hay multitud de datos, pero estos datos definitivamente nos tienen que mover, incluso, miren la Organización Mundial de la Salud ha hablado que países en desarrollo como Colombia cada 4 minutos muere un niño a causa de un siniestro vial.

En el Plan Nacional de Desarrollo actual, señora Ministra, señores Viceministros, quedó establecida una meta y esa meta está allí, que es disminuir las muertes en 4 años, en un 23%, realmente según las cifras que estamos mostrando, esto no ha avanzado y no lo vamos a lograr, al contrario, año a año estas cifras están aumentando y si hacemos la comparación, por ejemplo con la de declaratoria de la ONU, en la segunda década de acción para la seguridad Vial, estamos en esa segunda década del año 2021 al 2030, que la meta es del 50% de reducción de muertes, estamos aún más quedados, muy complicado.

La respuesta aquí de la de la Agencia de Seguridad Vial, cuando le preguntamos bueno ¿qué

programas hay? nos cuentan de seis programas, bicidestrezas, ruta de seguridad Vial, motodestrezas, promotores escolares, escuela virtual de seguridad Vial, seguridad Vial escolar y pequeñas grandes obras, que son los programas en los cuales de alguna manera los niños, niñas y adolescentes, se están beneficiando.

Hemos visto también un aumento, un incremento año a año del presupuesto destinado a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hablando solo del presupuesto de inversión, ya para el año 2024 estamos hablando de 156.314 millones de pesos, para los programas de seguridad y transporte sin contar aquí los recursos importantes que manejan dos fondos; el Fondo Nacional de Seguridad Vial y el FOSEVI, que es el fondo de seguridad vial, aquí también hay unos recursos muy importantes, es decir, hay el recurso, pero realmente no estamos logrando el objetivo, en estos programas de manera puntual, señora Directora de la Agencia, quisiera preguntarle, ¿cuáles son los criterios de selección? Porque allí nos envían una información de los programas, nos dicen hemos hecho esta capacitación, pero no hay unos criterios, no sabemos cuáles son los criterios de selección de las personas, de las ciudades en las que se realizaron estos programas y realmente no hay una medición de indicadores de impacto, que nos permita definir y revisar si realmente esto está salvando vidas o no, si realmente esto se está llevando al objetivo puntual que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, aquí nuevamente hacer alusión a la estrategia, ¿estos programas sí son realmente estratégicos para resolver una situación de una dimensión tan grande? según estas cifras, no lo vemos así, cuál es el resultado como país, no estamos hablando solamente del actual Gobierno, porque aquí vemos una línea de tiempo que aumenta y aumenta, pero como país cuál es el resultado realmente en la reducción de fallecimientos o lesiones de niños, niñas y adolescentes, según las cifras que vemos el resultado es cero.

Ya sabemos que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, tiene una misión que para resumirla, podemos decir: prevenir y reducir los accidentes de tránsito; esa misión no la estamos cumpliendo, pero también no es solo la Agencia la que tiene que hacer este trabajo, por eso aquí está citado de manera muy especial Ministerio de Educación, de Salud, de Transporte, para que todos podamos articular el trabajo, que es el llamado que hace el representante y al que me uno, debe ser un trabajo coordinado, no solamente con las entidades, sino ahora vamos a ver también que con los territorios.

Hablando de transporte escolar, bueno hemos expresado una gran preocupación en este tema, porque hay un riesgo muy alto realmente de la vulneración de los derechos de los niños y las niñas, que se van transportando en las rutas escolares, esta es una preocupación también de la contraloría, que ha manifestado que estos vehículos en los que son transportados los niños de nuestro país, no cuentan con estándares de calidad, la secretaría de movilidad

para el año 2022 dio esta cifra también, nuevamente cifras, que realmente nos mueven y nos angustian, siete rutas escolares sancionadas diariamente, porque no cumplen los requisitos del decreto 431 de 2017, ¿qué requisitos? Bueno el tiempo de uso de los vehículos, la reglamentación de la suscripción de los contratos de la prestación del servicio y a esto añadamos que los niños en las rutas escolares en ciudades como Bogotá y las ciudades más congestionadas, pasan horas eternas, muchas veces tienen que bajarse de sus rutas, a de pronto entrar al baño los niños más pequeños, bajarse en la mitad del camino, aumentando el riesgo y vulneración, en una situación riesgosa en materia vial, a esto también se le suma falta de infraestructura vial, entre otras situaciones.

Bueno esto lo hemos comprobado es un trabajo que hemos venido realizando, señora Ministra, también con rectores de los colegios circunvecinos de la ciudad, sobre todo en la sabana occidente, que ellos han manifestado esta situación tan compleja de las personas, de los niños, que se transportan por estas vías y aquí tenemos también una investigación de la Superintendencia de Transporte, que le hizo a 8 empresas de transporte especial escolar, ¿cuándo? la hizo el pasado año 2022, porque tenían también varios errores, excediendo el cupo permitido, no contando con las tarjetas de operación vigente, no contando con adultos acompañantes, en el caso de Bogotá miren que en menos de un mes, ahora en el mes de marzo, tuvimos 3 siniestros viales, solo en el mes de marzo aquí en Bogotá, en los que se vieron involucrados vehículos de transporte escolar, es un llamado también al Ministerio para regular más este tema o para controlar, dentro de las infracciones más frecuentes, que tienen las rutas escolares tenemos el parqueo en sitios prohibidos con niños adentro, el exceso de velocidad, no acatar las señales de tránsito, imagínense Representantes, la falta de documentación, no tener licencia de conducción un conductor de ruta escolar, fallas mecánicas, llantas lisas, en fin, incluso hay un dispositivo de velocidad que deben tener las rutas, muchas de ellas no lo tienen, pero por supuesto la responsabilidad, aquí están un poco las infracciones frecuentes, la responsabilidad no es solamente de las empresas de transporte escolar, sino también de las autoridades que deben hacer el respectivo seguimiento, también nos falta mejorar la infraestructura vial, tener unos horarios y unos carriles exclusivos para la niñez, aquí en Bogotá estamos avanzando en eso, tenemos un carril exclusivo en la autopista norte, otro que estamos también empezando a implementar en la calle 80, pero esto se necesita porque estamos hablando de los niños, que son la vida realmente, el presente y el futuro de nuestro país.

También quisiera hacer una alusión a esta mesa de trabajo que hemos realizado con colegios de sabana occidente, hay una queja constante y si miramos estas imágenes tan crudas, tan complejas, de los problemas de tráfico que están enfrentando los niños, que se desplazan a estos colegios de

la sabana de occidente, aquí estamos viendo la vía la conejera en una parte, la otra la calle 80, pero estas estas mesas de trabajo nos han dejado reflexiones muy importantes, como es realmente el comportamiento de quienes manejan los vehículos con los niños y aquí hemos tenido estos casos complejos de transporte de carga, señora Ministra, este es un caso en la conejera y señor Viceministro de Transporte, en la que este transporte de carga no cumplen las restricciones de horario permitido, no tienen el cuidado que se requiere, poniendo en riesgo el tránsito de las rutas, hemos tenido ya casos muy tristes, recordemos lo que pasó hace más de 20 años en esa zona conocida como los 21 Ángeles, donde un vehículo de transporte de carga cayó encima de una de las rutas escolares y le quitó la vida a 21 niños, no podemos permitir que esto vuelva a pasar nunca más y en ese sentido preguntar ¿cuál es el programa? ¿Qué entidad de las que están aquí presentes nos puede dar esa respuesta? ¿Cuál es el programa que se tiene actualmente en el Gobierno nacional para mejorar las condiciones de seguridad de las rutas escolares de los niños que se transportan allí conforme al Plan de Desarrollo?

Y una propuesta de una vez para la Agencia Nacional de Seguridad Vial, señora Directora, es incluir en la matriz de colisión que ustedes tienen de una manera independiente, la siniestralidad de las rutas escolares, porque allí la tienen una manera genérica, entonces, lo tienen como usuarios pasajeros fallecidos, usuarios pasajeros muy general, pero eso no nos permite hacer una revisión de verdad puntual de que está pasando con las rutas y cómo podemos hacer el trabajo.

Hay una queja permanente de los alcaldes y es no me alcanza el presupuesto para contratar agentes de tránsito, es imposible lo vivimos aquí en Bogotá y lo viven todos los municipios de Colombia, pero aprovechando aquí la propuesta del Representante González, utilicemos la tecnología, utilicemos la inteligencia artificial, hay una figura muy interesante que precisamente se financia con el Fosevi, que son los sistemas inteligentes de transporte, por qué no hacer una figura parecida en los entes territoriales, que nos permita de pronto con los dineros de las infracciones al Código Nacional de Tránsito, poder tener todo a disposición, las cámaras, la tecnología, para poder hacer seguimiento.

Y en segundo lugar, hablar de los implementos en la seguridad, para los niños, niñas y adolescentes, aquí en especial hablando de las motocicletas, es muy importante saber, entender, que las muertes de los niños que se transportan en motocicletas, pues son realmente una responsabilidad de los adultos que los transportan, ya sea por negligencia, por falta de protección o de pronto por una carencia en el cuidado. De acuerdo con diferentes análisis estadísticos en los últimos años, allí lo podemos ver, 23.719 fallecidos en moto, de ellos, 478 menores de 15 años, en su mayoría porque no tenían el casco, porque no tenían los elementos de protección y quisiera que viéramos esta imagen que sigue, porque

se ha comparado incluso la violencia contra los niños, con el hecho de no llevar un casco, es el principal error que ha sobresalido en este tipo de accidentes de moto, porque el niño no usa la protección adecuada. Ya la Organización Mundial de la Salud ha dicho: miren la motocicleta es un vehículo realmente inseguro, y ha hecho unas propuestas, no se debe permitir por ejemplo; dice la OMS, que los bebés o que los niños menores de 12 años se transporten en motocicleta, otra recomendación para que haya máxima seguridad, los niños deben usar todo el tipo de protección disponible, que esa palabra es muy importante, porque no sabemos o no hay disponibilidad en Colombia para los niños de este tipo de protección. Realizar por ejemplo más investigaciones biomecánicas, para determinar cuál el mejor casco que protege realmente la vida de los motociclistas y aquí en siguiente imagen vemos que la OMS dice, el mejor lugar para llevar a un niño pequeño es el asiento trasero, pero ese asiento trasero, debe ser un asiento especial, debe tener un cinturón que le permita tener un respaldo alto, un arnés y un soporte para piernas y pies, entonces, nos dimos a la tarea allí en mi partido, de mirar si existe en Colombia en los diferentes municipios y ciudades, alguna norma que regule la edad permitida para que un niño pueda ser transportado en moto, hace tres semanas hicimos una encuesta en 40 ciudades principales y municipios a nivel nacional, ¿qué encontramos? Solo 4 ciudades tienen esta regulación, Bogotá, Cali, Bucaramanga e Ibagué, ¿qué hicieron ellos? establecieron una prohibición de transportar niños menores de 10 años en moto, haciendo como una similitud frente a lo que establece el Código Nacional de Tránsito para el transporte de menores en el asiento delantero de un vehículo, solamente cuatro ciudades tienen esta norma, ¿porque los demás no? No sé hasta donde el Ministerio de Transporte tiene conocimiento de esto, asesora este tipo de normas, y si es o no también estratégico y o si les falta algo para mejorar la situación.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Termine doctora Irma por favor.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, frente a las especificaciones técnicas, que se deben tener de los diferentes elementos de protección, nosotros vemos que aquí la importación y comercialización de cascos en Colombia está dirigido hacia los fabricantes, hacia los importadores, hacia los comercializadores, para que haya unas condiciones mínimas para los motociclistas, pero realmente no hay ninguna especificación para el cuidado de los niños que se transportan en motos, creemos que sí es muy importante avanzar en este tema, también en las medidas de seguridad para el transporte en los niños en motocicleta, y por eso queremos hacer un llamado señor Viceministro de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para avanzar en unas medidas regulatorias que permitan garantizar la

protección de los niños y aquí viene la siguiente pregunta, también ¿el Gobierno nacional tiene prevista alguna resolución, decreto, normatividad para garantizar el transporte seguro de los niños en motocicletas, en bicicletas o en transportes alternativos? ¿Este tipo de regulación incluye también los elementos de protección? y frente a eso también hacer un llamado y una reflexión, cuando una familia muchas veces decide comprar una moto, lo hace para que su transporte sea más económico, una moto que usa el que la compró, la cabeza de familia puede ser, o algún miembro, pero además los niños, si vamos a imponer y si se necesita fortalecer las medidas de protección para los usuarios y en especial para los niños, algo tenemos que hacer para facilitar el acceso y que sea más económico, y que las personas vulnerables sobre todo, tengan acceso a muy buenos implementos, esto se podría hacer por ejemplo; haciendo algún acuerdo con el sector privado, de pronto disminuyendo las exigencias para las importaciones, ya sea en aranceles, en IVA, mirando los precios de los insumos, pero tenemos que garantizar que el desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes, sea muy seguro y de las personas que se movilizan en motos.

Finalmente, comportamientos seguros, que tiene que ver allí para resumir, sobre todo, es en la educación vial, nosotros aquí en Colombia tenemos muchas debilidades, la inclusión de la seguridad vial en los procesos educativos, es mínima, es débil, aquí el llamado a la Ministra para que nos apoye en este tema, es muy importante porque en el Plan Nacional de Seguridad Vial, que se adoptó, rápidamente por este Gobierno, se adoptó en el Plan Nacional de Desarrollo, hay un tema muy importante, que es: promover la articulación entre la secretarías de tránsito y transporte y las secretarías de educación, para implementar la cátedra de seguridad vial, esa es una ley, de nuestro partido, tristemente, 13 años han pasado y hasta ahora se está avizorando un poco, que se va a implementar esta cátedra de seguridad vial, claro, respetando la autonomía de las de las instituciones educativas, pero es que sin las instituciones educativas será imposible lograr las metas en términos de seguridad vial, hoy los niños que están estudiando serán en el futuro los usuarios de las bicicletas, de las motocicletas, de los vehículos del transporte de carga y si ellos no están capacitados y no tienen realmente esa competencia, muy difícil va a ser la seguridad vial en nuestro país en los próximos años.

Creería que podríamos cerrar ya, con algunas propuestas, hay un material muy importante que se incluyó, un material orientador Representante, que se trabajó con el Instituto Merani en 2014, para que desde el Ministerio de Educación, se le da a las Secretarías de Educación unos lineamientos, pero aquí necesitamos un balance, porque no sabemos exactamente como esos lineamientos que el Ministerio le da a las Secretarías, como realmente llegan a las escuelas y a los colegios de nuestro país, si los están implementando o no los están implementando,

entonces, ahí sí señora Ministra hacerle una solicitud especial, ¿cuál es el balance de la implementación de esos lineamientos que desde el Ministerio sea ha impartido a las Secretarías? Que ahí hay un trabajo importante, pero eso como ha bajado a los colegios y a las escuelas, esas serían algunas propuestas finalizando, la primera, establecer la obligatoriedad del desarrollo de las competencias en seguridad vial; la segunda, fortalecer el acompañamiento a los entes territoriales, porque a ellos hay que acompañarlos, para garantizar que la implementación de todas estas orientaciones pedagógicas y de todas estas herramientas del Ministerio, lleguen al territorio y fortalecer el acompañamiento a las instituciones públicas y privadas, pero de manera permanente, en esos procesos de implementación de unos planes que son muy claves, que son los planes de seguridad vial, por ejemplo; allí en el caso de los colegios de la sabana de occidente, seguridad vial para las rutas escolares.

Dejaría aquí, Presidente, haciendo solamente la siguiente reflexión, nosotros tenemos en Colombia una Agencia Nacional de Seguridad Vial, que tiene un objetivo puntual, reducir las muertes por siniestros viales, tenemos unas entidades que tienen que ver completamente con este tema, porque no es un tema solamente de educación, sino también de infraestructura, también de salud, también de control, tenemos un presupuesto, las entidades tienen un muy buen presupuesto, se han ejecutado, hay programas con muy buena ejecución y con muy buen avance, pero no estamos siendo estratégicos, tenemos que ser estratégicos, para fortalecer realmente el trabajo que se haga para reducir.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Redondee la idea por favor.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Reducir las muertes por siniestros viales en nuestro país, eso es lo que da cuenta en lo que hemos visto, está el dinero, están los programas, hasta la ejecución, esta seguramente las buenas intenciones, pero nos falta trabajar estratégicamente y de manera coordinada para lograrlo, gracias Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno y por último en el equipo y el grupo de los citantes, vamos a darle el uso de la palabra al Representante Daniel Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias, yo seré mucho más breve que mis compañeros, buenos días a todas y todos los funcionarios del Gobierno nacional, bienvenidos a la Comisión Sexta, al profesor Hernando y a la doctora Irma, gracias, por citar este debate y permitirme acompañarlos.

Este es el tercer debate de control político sobre el tema de seguridad vial, que hacemos en esta Comisión, en cada debate hay que decirlo, hemos tenido un director diferente de la Agencia Nacional

de Seguridad Vial, uno ya ni sabe quién encabeza la Agencia de Seguridad Vial y hay que decir también, que en estos ya casi 2 años que llevábamos hubo cargos directivos dentro de la agencia que permanecieron vacantes por casi 1 año, que decir que ya se han invertido en estos 2 años, alrededor de 300 mil millones de pesos en la Agencia de Seguridad Vial y ¿qué resultados tenemos? más muertos que los años anteriores, el año pasado nos acercamos a 9.000 muertos y digamos que tenemos 15.000 muertos ya en lo que va de este gobierno, entonces, el Gobierno del cambio no ha logrado cambiar la tragedia permanente que se vive en las calles colombianas, el Gobierno potencia mundial de la vida, pues no ha parado el derrame de sangre por este tema, entonces, uno se pregunta ¿En qué se está yendo la plata señora directora? 300 mil millones de pesos, eso es un montón de plata, eso es un 3 y 11 ceros, en que se está yendo la plata, ¿Alguien ha visto una campaña memorable por parte de este gobierno sobre el tema? ¿Alguien ha visto un pronunciamiento del señor Presidente Gustavo Petro sobre este tema? una indicación que dé a entender que esto es una prioridad, al Ministro de Transporte no lo hemos escuchado hablando del tema y lo único que le leí hace 15 días, fue muy desafortunado, porque estaba celebrando que en Semana Santa se redujeron el número de accidentes, sí, pero no dijo se había duplicado el número de muertos.

Entonces, yo sí quiero que ahorita la señora directora, a quien no conozco y no tengo nada personal contra ella, nos cuente en que se están yendo más de 150 mil millones de pesos anuales y que el compañero aquí de la Contraloría, también nos diga que está haciendo la Contraloría para verificar, porque esas inversiones no se están viendo reflejadas, ni en campañas, ni en reducción de las muertes, es que a uno no le dan ganas ya ni de ponerse aquí a hacer propuestas, porque las hemos hecho en debates anteriores profesor, y que no son propuestas locas, son propuestas que están en los planes nacionales de seguridad vial, lo hemos dicho todo, entonces, no entiende uno en últimas, Secretario me permite la atención de la directora por favor, no entiende uno en últimas con todo respeto, para que sirva la Agencia Nacional de Seguridad Vial, si su más básica misión no la está cumpliendo.

Quienes hemos trabajado por años en este tema, celebramos cuando se creó hace ya 8-10 años, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, pensamos que iba a ser la rectora de las políticas nacionales sobre esto, y no ha pasado nada, tenemos el diagnóstico clarísimo, sabemos quiénes se matan, en que vehículos, de que edades, de que género, todo y no pasa absolutamente nada, 9.000 muertos al año, normal y el año entrante serán 9.500 así, normal, y entonces cerremos ese cerremos la agencia, si no está cumpliendo el papel para el que se creó cerremos la agencia, y si 300, si 150-170 mil millones al año, no están dando ningún resultado, entonces, invirtamos en otra cosa o regalando cascos o en el programa de educación, que estaba pidiendo la doctora Irma, pero

es que no está sirviendo para nada y honestamente ya es triste, es desesperante, es frustrante, porque a lo mejor tiene buenas intenciones, usted doctora y su equipo, pero no se están viendo, e insisto, ni siquiera hay una campaña, que uno diga es que están hablando del tema, es que hicieron algo creativo, algo que va a quedar en la cabeza de la gente, no se ha visto absolutamente nada, hay dizque 20 mil, 25 mil millones de pesos en gastos de funcionamiento, eso es mucha plata, eso es un platal doctor y ¿qué está haciendo la agencia con esa plata? ¿Qué está haciendo el Ministerio de Transporte al respecto? ¿Qué está haciendo el Ministerio de Salud? Doctor, ¿ustedes han calculado cuánto y significa esto tema de la seguridad vial no los muertos, los heridos para el sistema de salud colombiano? esa sería una verdadera reforma a la salud, si lográramos cambiar eso.

No hemos visto en esta Comisión un proyecto de iniciativa del Gobierno nacional, en busca de mejorar este tema, no ha pasado, por el contrario doctor, el profesor Hernando y yo, hemos tenido que oponernos aquí a proyectos que buscan es dificultar la foto detección, reducir las sanciones a los infractores y en esos proyectos ha brillado por su ausencia la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Gobierno nacional, nos ha tocado a nosotros enfrentarnos contra eso, que hemos visto mientras tanto, le entregan la agencia Nacional de Seguridad Vial como un botín politiquero a cierto grupo, que por cierto le hizo bastante mal a mi ciudad, vemos escándalos de cómo se generan unos monopolios alrededor de la foto detección, en favor de unos financiadores de la campaña del señor Presidente, entonces uno ya que más va a proponer acá, para qué.

Como tenemos identificadas las causas de todo esto y sabemos que los jóvenes, que es el tema hoy los jóvenes y los motociclistas, es el público más vulnerable, pues de todas maneras ahí hay gente juiciosa, empezando por diferentes organizaciones de la sociedad civil y universidades, con las que hemos venido trabajando un proyecto de ley, que vamos a radicar esta tarde y que consiste en establecer que la licencia de conducción en Colombia, sea por puntos, es un sistema que ha dado éxito en muchos países europeos, que hemos elaborado con un grupo de técnicos muy grande, que vamos a estar radicando el profesor Hernando González y yo, esta tarde a las 3 ante la Secretaría de la Cámara y en compañía de una decena de Senadores y Representantes a la Cámara, entonces, yo les pido a todas las personas que diariamente están hablando de la preocupación que sienten por nuestros niños y nuestras niñas, que se sumen a este proyecto, ojalá doctora Tabares, la Agencia Nacional de Seguridad Vial también nos apoye, para ver si por fin empezamos a romper esta tendencia absurda y normalizada, de que en Colombia todos los días se mueren 20-30 personas en la calle, le ha tocado familiares míos ser las víctimas, ojalá no les toque mañana a ustedes, muchas gracias Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctor Carvalho, entonces, bueno damos paso a la intervención del Gobierno nacional, tiene el uso de la palabra el doctor Ochoa.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente, con los buenos días para todos y para todas, dándole gracias a Dios por todo, por un día más de vida que nos da, saludo especial a los que Congresistas Representantes, colegas, a la Mesa Directiva, a todos los colombianos que nos escuchan, agradecerle al doctor Hernando, a las personas que han intervenido que me han antecedido la palabra, por sus buenas palabras, a los citantes de este debate que me parece muy importante, el cual es un tema que se ha venido hablando y vamos a seguir hablando seguramente durante mucho tiempo, al equipo de gobierno, a la dirección de seguridad vial, a los viceministros.

Simplemente mi intervención va en un sentido, de que primero pues acompañar todas las palabras que han manifestado en el día de hoy los compañeros, no me voy a detener a repetir cifras, las más las palabras que ha dicho el doctor Carvalho, hoy también estaré acompañando así como lo acompañe con la firma del proyecto de ley, estaré acompañado también el radicado por supuesto a Hernando y a Carvalho, y sé que como usted dice una decena de compañeros estaremos ahí, hemos acompañado siempre y acompañaremos todos los proyectos que buscan evitar muerte, yo creo que eso es lo más importante y vienen más proyectos, este y muchos más, que aquí se han debatido y que los vamos a seguir debatiendo, que tienen que ver con el tema de cómo evitar las muertes en Colombia, junto a todos ustedes hemos trabajado propuestas legislativas, aquí en este mismo espacio, para regular las cámaras salvavidas, como el Proyecto de Ley número 286, aquí lo discutimos doctora, usted está más bien nueva en este espacio, pero aquí hemos discutido ese tema y proyecto que hoy lamento, porque a pesar de que ese proyecto recogía muchas observaciones, en el momento se hundió en esta Comisión, pero queremos volver a replantearlo, pero asumimos, yo quiero dejar claro que asumimos ese compromiso con ustedes, por supuesto con el país, con Colombia, con todos los ciudadanos, que esperan mucho de nosotros para seguir trabajando, posteriormente en un proyecto de ley conjunto, que lo vamos a hacer entre las instituciones y nosotros, y ese proyecto de ley que sin lugar a dudas tendrá que redondear y va a solucionar la problemática, espera uno, que aún estamos esperándolo.

De acuerdo a las respuestas que nos han dado en el cuestionario, para este debate, que ha expresado la agencia, trabaja en la modificación de la Resolución número 202030411245, que establece regir o reglamentar más bien los criterios técnicos para la instalación y operación de esas ayudas tecnológicas, para la detención de infracciones de tránsito y eso está muy bien y lo queremos aplaudir, pero mi

invitación, tiene que ir más allá, yo quiero invitarlos para que sobre este tema de las fotomultas, que incluyen otros proyectos, que el Ministerio nos ha pedido, yo tengo uno, que por supuesto me han pedido que lo frene un poquito, para concertar con el Ministerio, pedirles que este proyecto que es una herramienta fundamental, para enfrentar una tragedia de las más graves y silenciosas, no me cansaré de aquí no se cansaran de hablar de cifras, es que hablar de más 8.000 muertes al año, es una cosa nefasta y es una gran preocupación, ahorita Carvalho lo decía, su familia ha sido víctima, muchos seguramente han sido, seguramente les podrá tocar a otros, pero yo creo que es fundamental hablar de eso, y la propuesta que yo tengo y que quiero plantear hoy, al Gobierno sobre todo, a la Agencia Nacionales, y a los compañeros, por qué no elevar este tema de la resolución, por qué no elevarlo al rango de una reglamentación, de una ley, que nos permita de una vez por toda y así unificar, de una vez por unificar sentencias, que hay muchas, que las recientemente han decidido sobre esta materia, es la invitación que yo le quiero hacer a la agencia, hoy no nos desgastemos solamente con la resolución, porque no pensemos una cosa que se vuelva de más peso, porque uno de los problemas que hoy tiene la aplicación efectiva de las sanciones, por medio de ayudas tecnológicas, es que los vacíos que no son pocos y las variadas interpretaciones, porque todo el mundo interpreta a su manera, del proceso de contravencional, lo único que ha promovido es una cultura en el ciudadano, en el cual ese ciudadano busca todos los días como tumbar o evadir esa infracción, yo creo que eso importante, que busquemos una ruta para generar conciencia, sobre su responsabilidad social, que es lo más importante y la vida que tiene que primar sobre todo lo que este Gobierno tanto dice, el tema de la vida y la integridad de los demás, muchas gracias señor Presidente, y a todos los amigos y amigas colombianos, a la Mesa Directiva, al equipo del Gobierno.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Bueno muy bien, dando cumplimiento al artículo 248 de la Ley 5ª, vamos a darle el uso de la palabra al Gobierno nacional, para que nos conteste el debate, después vamos a abrir otra vez de nuevo el panel a los congresistas y cerramos con el Gobierno nacional de nuevo, entonces tiene usted el uso de la palabra mi querida doctora María Antonia Tabares, Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – María Antonia Tabares:

Bueno buenos días para todos, primero muchas gracias a todos ustedes Honorables Representantes, por convocarme a este espacio, en el cual siempre me he sentido bienvenida, a pesar de que vine una sola oportunidad recién asumía el cargo, y fui con una serie de recomendaciones de ustedes, con algunos de ustedes he tenido la oportunidad de sentarme con la doctora Irma, nos hemos podido sentar en la oficina, a conversar y ya revisar temas de país, y yo les agradezco de verdad este espacio, este debate tan

propositivo porque nosotros como Agencia Nacional de Seguridad Vial asumimos una tarea que es muy importante en el país, y es la tarea de salvar las vidas de los colombianos y los colombianas en las vías, entonces, quiero que sepan que siempre vamos a una agencia de puertas abiertas para todos ustedes y que espero poder contar con todo el respaldo de ustedes, para lo que se viene para nosotros en el Gobierno nacional y para nosotros como sector transporte.

Yo quisiera empezar contándoles un poco de unas preguntas que me habían realizado, pero también quiero contarles que de cierta manera comparto muchas de las cosas que ustedes me han expresado, con relación a que tanto impacto están teniendo las estrategias que hemos tenido como Agencia Nacional de Seguridad Vial, yo hoy me rijo por el Plan Nacional de Seguridad Vial y en ese sentido mi Plan Nacional de Seguridad Vial, tiene unas metas que yo debo cumplir cada 2 años, yo puedo hacer la revisión de esas metas y puedo hacer una evaluación con relación a si lo que estoy haciendo está impactando, o no está impactando, finalizando esta vigencia nosotros podemos volver a hacer esa revisión y esperaría, yo poder contar con el espacio de todos ustedes también, de todo el sector privado, que siempre ha sido un sector de todas las fundaciones que siempre han estado ahí presentes y apoyando a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que entre todos construyamos estas estrategias que nos permitan tener ese impacto que todos estamos buscando.

Yo entiendo cuando ustedes me dicen una problemática de que este programa probablemente no tiene la incidencia que esperamos, probablemente no está generando lo que nosotros proponíamos inicialmente, pero hoy mi tarea desde el Gobierno nacional y bien lo saben ustedes, frente a los órganos de control, es responder frente a lo que ya estaba planteado y responder probablemente frente a lo que otras personas consideraron absolutamente necesario, y por eso es absolutamente también necesario, como ustedes lo mencionaban ahora, analizar el impacto de lo que estamos haciendo, para eso yo estoy fortaleciendo los equipos in house de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que con un cuerpo técnico nosotros revisemos lo que estamos haciendo realmente se está traduciendo en que estamos salvando vidas no estamos salvando vidas, probablemente el resultado hoy es no, no estamos salvando vidas con lo que estamos haciendo, ¿qué tenemos que hacer? Cambiar lo que estamos haciendo o mejorar lo que estamos haciendo, pero para eso nosotros necesitamos que un análisis de impacto, para saber para donde es que vamos y que estamos haciendo.

Hoy yo estoy cumpliendo lo que tengo que cumplir y estoy continuando con todos los programas que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, me entregó cuando yo asumí la dirección, lastimosamente como bien lo menciona el Representante, ha sido una dirección y hay una agencia que ha sido fluctuante, tuvo un año en un periodo donde hubo 3-4 directores

en solo un año, entonces, obviamente uno llega a organizar muchas cosas, pero obviamente eso no es tampoco una excusa, porque uno tiene que llegar a trabajar con lo que ahí y eso es lo que estoy haciendo, hoy estoy tratando de analizar cuáles fueron las estrategias, si esas estrategias son efectivas o no son efectivas, pero eso no lo puedo comparar yo simplemente a ojo, eso requiere un análisis por parte de todo un equipo técnico, que es lo que nos lleva a nosotros como Agencia Nacional Seguridad Vial, a evaluar y decir probablemente el programa de bicidestrezas no es el programa que nos está sirviendo, probablemente motodestreas ya cumplió su ciclo, probablemente camino escolares seguros ya cumplió su ciclo, probablemente plan nacional cumplió su ciclo, probablemente las análisis en vías cumplió su ciclo, probablemente transporte de carga cumplió su ciclo, ¿por qué? porque realmente no estamos salvando las vidas de los colombianos, que es lo que a todos ustedes los preocupa y me preocupa a mí, es la responsabilidad que nosotros tenemos como agencia desde nuestra misionalidad, entonces, comprendo perfectamente toda esa situación y por eso también les extiendo esta invitación, para este año que nosotros tenemos esa oportunidad, después de la mitad del año, de revisar que es lo que pasó en el plan y de volver planear que es lo que vamos a hacer, ustedes puedan ser un apoyo constante.

Y agradezco de verdad a la doctora Irma, que ha estado muy pendiente, al Partido Mira, que se sumó con nosotros como agencia y que hemos tenido reuniones con el equipo de trabajo y que ellos saben que cuentan con todo el equipo técnico de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a usted doctor Hernando, porque fue muy juicioso con el informe que hizo, fue un informe de esos que uno dice se toman el trabajo de revisar qué es lo que está haciendo la agencia, fueron cifras reales y eso es lo que está pasando en el país, que a mí mea culpa, como nos a culpa a todos nosotros, pero que tenemos que trabajar, porque como usted bien lo mencionó, yo ya no puedo llorar sobre la leche derramada, sino decir qué es lo que vamos a empezar a hacer desde hoy, a usted doctor Daniel, porque usted ha sido por mucho tiempo una persona que se ha abanderado en este tema de seguridad vial y yo lo conozco, entonces, le agradezco mucho también que su aporte pueda ser valioso para nosotros como agencia para construir, eso es lo que necesitamos construir, ahora ya no solamente son motos, ahora tenemos muchos temas de movilidad, que también tenemos que intervenir, probablemente mucha gente está olvidando el tema de qué está pasando con las patinetas, qué está pasando con las ciclas, son todos actores viales que son absolutamente importantes y necesarios para nosotros, y tenemos que trabajar por todos, porque realmente eso es lo que nos atañe a nosotros como Agencia Nacional de Seguridad Vial y mea culpa, y como les digo es la misionalidad de la agencia, ustedes tienen toda la razón, la misionalidad de la agencia es salvar las vidas de los colombianos en la vía, y probablemente hoy esa misionalidad no se está viendo materializada, ¿en

qué se tiene que ver materializada? En un resultado y el resultado solamente se puede traducir en que nosotros logremos que se salven las vidas de los colombianos y eso ¿cómo lo vemos? en un escenario que lastimosamente es desfavorable, pero que nos castiga, porque es un tema de cifras, pero es que los seres humanos no pueden seguir siendo entendidos como cifras, y ahí es donde yo le agradezco también a todas estas personas, que han aportado desde el sector privado, a todas las fundaciones porque nos ayudaron a entender a nosotros como agencia esa connotación, no puede seguir siendo así, y por eso estamos tratando de construir.

Entonces les voy a contar un poco de lo que tenía preparado, pero también les quiero contar de lo que hemos logrado como agencia, porque finalmente eso es lo que ustedes necesitan ver y es los resultados de la gestión que nosotros apenas hemos emprendido, han sido más de 7 meses que hemos estado con un equipo técnico completo, como bien lo menciona el doctor Daniel, lastimosamente entre ires y venires se demoró un poco, poder conformar ese equipo completo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, pero hoy les digo que por fortuna, con toda la intervención que realizó el Ministro de Transporte, a quien hay que también agradecerle todos los avances que ha tenido la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ese equipo está casi completo, tiene los mejores técnicos del país en seguridad vial, me faltan unos cuantos que espero que también trabajen conmigo como Agencia Nacional de Seguridad Vial, porque siempre he pensado que esto se logra es sumando, y quiero sumar con personas que sepan y con personas que hayan trabajado en el tema, entonces hoy por fortuna ya tengo un equipo muy completo y un equipo que está lastimosamente, apenas en algunos casos iniciando en la agencia, pero que ya tiene todo un horizonte completo de todos los temas de seguridad vial y de movilidad en el país, y eso se tiene que reflejar necesariamente en que nosotros cambiemos esta tendencia.

Nosotros hemos tenido resultados favorables, pero eso son pañitos de agua tibia frente a la realidad, yo venir y contarles que nosotros hemos logrado durante algunos meses del año, reducciones de siniestralidad vial del 10%, en febrero cerramos con una reducción de siniestralidad vial, que el año pasado tuvimos unos meses donde tuvimos una reducción de siniestralidad vial, me parece hasta una falta de respeto hablarles de eso, porque finalmente la cifra final continúa en aumento, entonces, no me voy a detener en hablarles de esos pequeños pasos que hemos logrado dar, que a nosotros como equipo obviamente nos enorgullece mucho y que queremos repicarlos en masa, sino contarles de más o menos qué hemos venido haciendo y de las preocupaciones que muchos de ustedes tenían.

Con relación a medicina legal ustedes bien saben que nosotros como Agencia Nacional de Seguridad Vial, no somos la fuente primaria del dato, sino que es medicina legal, cuando asumimos la dirección con el Ministro de Transporte, revisamos obviamente qué

estaba pasando con medicina legal, lastimosamente nosotros en ese momento no teníamos un convenio, que nos permitiera estar articulados en materia de que ellos son quienes nos dan el insumo principal, ¿para qué? porque el dato finalmente solamente tiene una razón de ser y es que con el dato nosotros podemos tomar decisiones, entonces no teníamos ese canal claro con medicina legal, hoy contarles que ha sido un logro muy favorable poder por fin contar con ese convenio, que existe entre medicina legal como autoridad primaria para que nos entregue los datos y nosotros con los datos como Agencia Nacional de Seguridad Vial, poder empezar a trabajar, pero adicionalmente, logramos también con medicina legal un trabajo, donde ellos hoy hay una serie de preocupaciones y ellos nos dicen por ejemplo; venga qué está pasando estamos hablando mucho del consumo de licor, pero no estamos hablando del consumo de otras sustancias, entonces con medicina legal se ha venido avanzando por fin se logró la suscripción de este convenio que es tan importante, pero también continuar avanzando para que ellos ¿nos ayuden a qué? Realmente nosotros tenemos que empezar a evaluar esa información que ellos nos están presentando, para saber cuáles son esos puntos críticos en los que tenemos que intervenir, no podemos continuar diciendo solamente irresponsablemente que muchas veces es por el consumo de licor, ya existen en el mundo otro tipo de sustancias que consumen, que no solamente son las que alteran, entonces, de la mano de ese convenio de medicina legal, nosotros esperamos hacer un estudio más profundo, de eso que hemos venido evaluando como posibles causas de siniestralidad vial, nosotros tenemos claro que hay 4 o 5 causas posibles de siniestralidad vial, hablamos del exceso de velocidad como la primera causa, que sigue siendo la causa que más vidas cobra de los colombianos en la vía, pero también hay que empezar a analizar qué es lo que está pasando en el país, porque la sociedad está mutando, el país está mutando y no nos podemos seguir quedando en lo mismo, entonces creo que con medicina legal logramos con el Ministerio de Transporte esta articulación tan importante de cara a qué es lo que vamos a continuar construyendo.

Con relación también al informe que muchos me preguntaron en el cuestionario allegado, ustedes bien saben que no diligenciamos personalmente ese informe, pero sí somos la autoridad responsable y encargada de venir a verificar qué es lo que está pasando con el IPAT, nosotros tenemos un trabajo articulado, un trabajo que creo que ha sido muy valioso y muy importante, en el cual hemos recogido las diferentes posiciones, las diferentes solicitudes, inclusive nosotros hemos buscado muchos acercamientos con el Ministerio de Salud, que eso nos ha permitido a nosotros como sector articularnos, recuerdo que la primera vez que hablamos y que estuve con el Ministro de Transporte, con el doctor William, el Ministro me decía claramente nos tenemos que articular como sector y creo que fue una tarea que logramos, porque a través de eso nosotros hoy ya el sector transporte está completamente

articulado en torno a la seguridad vial, una prueba de su ejemplo es la campaña de semana santa, donde todo el sector transporte estuvo trabajando de forma articulada en seguridad vial, ANI, Invías, Agencia Nacional de Seguridad Vial, dirección de tránsito y transporte, organismos locales, estuvimos con más de 1.000 alcaldes, sentados conversando de qué era lo que íbamos a hacer en semana santa, entonces, creo que modernizar el IPAT, de la mano con este trabajo que hemos hecho articulado, ha sido una apuesta ganadora para nosotros como sector transporte y eso es lo que queremos continuar, con estas apuestas ganadoras que nos permitan trabajar de forma articulada.

También contarles que con la dirección nosotros hemos también avanzado mucho con la dirección de tránsito y transporte, que hoy lastimosamente no nos acompañó en debate, pero es para nosotros también crucial y muy importante porque con ellos nosotros también estamos trabajando en el territorio.

¿Qué pasa con el sistema de recolección de datos? que también fue una de las cuestiones que ustedes me manifestaban que era muy importante para ustedes, que no existe una diferenciación clara de lesionados, de cuál fue la causa, si fue siniestro vial o no fue siniestro vial, que qué es lo que tenemos que reglamentar, pues contarles que nosotros ahí hemos estado trabajando de la mano articuladamente con el Ministerio de Salud, nosotros desde el área de comportamiento, también tenemos unos profesionales y un equipo técnico, que está dedicado únicamente y exclusivamente a revisar esto, porque ¿qué pasa? Es necesario mejorar la gestión del conocimiento, pero ustedes también les pido en esto que tengan un poco de comprensión, que no es tan fácil uno venir a hacer un cambio de la noche a la mañana, que los cambios para nosotros como sector incluyen que tenemos no solamente que articularnos, sino también que hay que hacer acciones por cada una de las partes y después hay que lograr la articulación de todas esas acciones que necesitamos como sector, entonces, en este sentido, nosotros ya hemos convocado al Ministerio de Salud y continuamos con esa tarea, nosotros ya hemos avanzado y esperamos obviamente que con los avances que hemos realizado, cuando tengamos una mesa, sea mucho más nutrida y la mesa ya pueda arrojar resultados favorables, y son resultados favorables que van a ver en los casos que sea necesario que haya un cambio y una reglamentación en el mismo.

¿Qué pasa con el número de personas discapacitadas y lesionadas? en esto no me quiero detener mucho, pero son las cifras que ustedes me compartían ahora, continúa siendo real, lo que tenemos que mejorar es la caracterización, que finalmente es el fondo del asunto, que creo que es lo que es absolutamente necesario para ustedes y también necesario para nosotros como agencia, como bien lo mencionaba ahora la doctora Irma, caracterización que también incluso podría en algún momento que nosotros podamos determinar,

cuándo tenemos siniestros viales en rutas escolares o cuándo tenemos siniestros viales en cualquier tipo de mecanismo diferente, entonces en este sentido sí es un tema de caracterización, que como Agencia Nacional de Seguridad Vial, aunque nosotros no somos los responsables y somos los líderes y somos quienes hacemos ese llamado y esa convocatoria a todas las entidades del sector, para que podamos articularnos y tener una caracterización, no solo que sea mejor, sino que sea más acercada a la realidad, porque en la medida que sea más acercada a la realidad, nosotros vamos a poder determinar, cuáles son realmente esos nichos donde nosotros necesitamos intervenir más, porque nosotros hoy tenemos motociclistas, sabemos que son de los estratos 1, 2, 3, la gran cantidad de motociclistas que fallecen en el país, pero no hemos llegado a una profundidad más allá, tampoco podemos decir en lesionados, cuál es la profundidad más allá, entonces en ese sentido sí es un tema de caracterización en el cual estamos trabajando de la mano Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud y esperamos ya en esta nueva mesa poder también contar con el Ministerio de Educación, que consideramos nosotros desde el Gobierno nacional que todos siempre somos aliados estratégicos, para una sola misión, todos buscamos lo mismo y son cambios en el país y cambios favorables, entonces creo que en eso hemos logrado una avance muy importante, como bien les mencionaba, que ha sido muy abanderado por parte del Ministerio de Transporte, desde el control que tuvimos en la ocasión pasada, nosotros nos pusimos juiciosos a hacer la tarea.

En ese sentido, también con temas de agenda legislativa, lastimosamente aunque no teníamos todo el panorama, nosotros como como Agencia Nacional de Seguridad Vial, avanzamos en 5, 6, 7, proyectos específicos, que nosotros consideramos absolutamente necesarios y que hemos venido trabajando, pero eso no significa que no estemos abiertos y que no tengamos todos los equipos dispuestos y disponibles, para seguir trabajando con ustedes, para lo que ustedes necesiten y lo más importante, para que ustedes se sumen a nuestras iniciativas y nosotros nos sumemos a las iniciativas de ustedes, pero que también hagamos iniciativas conjuntas y comunes, que nos permitan a nosotros determinar qué es lo que vamos a hacer, entonces, nosotros hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo, nosotros con nuestro plan nacional de seguridad vial, tenemos ocho líneas de acción, dentro de esas ocho líneas de acción, tenemos una línea que es vehículos seguros y hemos tratado de enfocarnos mucho en el tema de vehículos seguros.

Desde la dirección de infraestructura de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hemos hecho creo que son unos avances muy significativos en los reglamentos técnicos, ustedes entenderán para nosotros que cambiar reglamentos técnicos de llantas, cambiar reglamentos técnicos de frenos, implica no solamente un análisis de impacto normativo, sino también poderle compartir y socializar a la

comunidad para que la comunidad se pronuncie, también compartir todo el trámite con el Ministerio de Transporte, obviamente esto genera temas que son en muchas ocasiones difíciles de manejar con la industria, pero con la industria también nosotros hemos logrado articularnos y trabajar de la mano, porque saben que es un cambio que se tiene que hacer, es un cambio que nosotros tenemos que realizar, es que parte de la seguridad implica también vehículos seguros y por eso hace parte de las 8 líneas de acción del plan nacional de seguridad vial, entonces en ese sentido nosotros hemos trabajado en estos proyectos, pero no significa que no estemos abiertos a trabajar en muchos más proyectos, no significa que nuestra agenda regulatoria esté cerrada, por lo contrario, es una agenda en proceso de construcción, que se construye no solamente con lo que piensen los técnicos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se construye con lo que pensamos los colombianos y las colombianas, entonces, en ese sentido nosotros vamos a continuar como les digo con estos proyectos que tenemos, pero nos queremos sumar a los que ustedes tienen y que ustedes se sumen a nosotros, que entiendan que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que es una agencia amiga y que desde el sector transporte, creo que todos han tenido el mejor recibimiento, cuando nosotros tratamos de atenderlos, yo trato de que cuando vayan allá sientan que la agencia siempre va a estar para ustedes y para lo que necesiten, pero que no significa que esto sea la única agenda regulatoria de la agencia, no, la agenda regulatoria va a continuar, sino que son los proyectos de los que yo les puedo hablar hoy, porque irresponsablemente les hablaría yo de lo que tenga en mente, no yo tengo que hablar es de lo que ya se está haciendo, resultados, porque finalmente eso es por lo que nosotros nos guiamos, por los resultados.

Y ahora el tema que nos atañe y que es más preocupante para ustedes, niños, niñas y adolescentes, ahorita bien lo mencionaba el Representante, nosotros estuvimos convocados para Fisevi en San Salvador, yo no asistí porque tenía este compromiso, entonces, no asistí, asistieron parte de los equipos técnicos, que nosotros tenemos en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que inclusive fueron convocados y algunos de ellos fueron pagados por el mismo programa, porque considero que el personal y el talento humano que tenemos allá son personas supremamente calificadas y que ya tienen y gozan de un prestigio a nivel internacional, contarles que a Colombia le fue muy bien, porque a pesar de que tenemos un problema, nosotros hemos avanzado en un tema de sistemas de retención infantil, que en ninguna otra parte se ha avanzado, allá nosotros teníamos por ejemplo un pie adelante frente a los otros integrantes, pero también demostramos allá que tenemos un trabajo muy importante por hacer, como usted bien lo menciona, en 2023 fallecieron más de 900 niños, niñas y adolescentes, causas múltiples, ejemplo; y me lo mencionaba mucho, ¿un niño puede montar en moto? Pues es que al niño cuando tiene menos de 10 años no le alcanzan los pies, solamente empieza por ahí, no existen

elementos de protección personal certificados para niños, entonces las causas todas las que usted quiera, pero ¿qué estamos haciendo nosotros como agencia? Realmente nosotros sabemos que ellos presentan unas características que son completamente diferentes, usted ahora lo mencionaba, cuando nos pasa el video del universo vial kids, que hace parte de uno de los programas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, nosotros tenemos más de 100 herramientas técnicas virtuales, a los cuales las personas pueden acceder, pero no solamente hemos hecho eso, nosotros hemos hecho varios programas para niños, niñas y adolescentes, porque entendemos completamente que el enfoque es completamente diferente y lo que tenemos que hacer como agencia es completamente diferente, tenemos un equipo únicamente en la dirección de comportamiento en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que todos están especializados en primera infancia, para nosotros poder llegar allá, licenciados en educación preescolar, personas que tienen una óptica para poder llegarle a los niños, porque como usted bien lo menciona, nosotros no podemos esperar ni que un niño haga el mismo análisis de un adulto, ni que tenga la misma capacidad de reflejo, ni que tenga la misma capacidad de comprensión del entorno, entonces, en ese sentido ¿qué hacemos nosotros? Nosotros tenemos 4 o 5 programas específicos, que nosotros hemos desarrollado para los niños, ¿por qué? porque nunca va a ser seguro y hoy con las condiciones de los vehículos que tenemos en nuestro país, creo que ustedes mismos presentaron la diapositiva, que los vehículos que tenemos en el país no están diseñados para niños, niñas y adolescentes en la parte trasera, entonces, nosotros hoy qué tenemos que hacer, primero, hay un tema de responsabilidad de los padres, porque como usted bien lo menciona, uno le explica al padre, no puede, pero cuando uno se va a territorios del país, donde probablemente ese es el único medio de transporte que tiene el papá, después de una hora para sacar al niño a la escuela, uno tiene que pensar qué vamos a hacer, porque es que la dinámica del país, no solamente es Bogotá, Bogotá tiene una dinámica completamente diferente a las dinámicas que tenemos, hoy en la tarde yo voy a estar en Mocoa y les aseguro que la dinámica de Mocoa, dista sustancialmente de la dinámica de Bogotá y les aseguro también que uno muchas veces hace los programas y hace las cosas y nosotros hacemos ejemplo una capacitación de 4 horas, nosotros hacemos cambios de elementos de protección personal, en los casos que sea requerido, hacemos una concientización como primera medida y hace 15 días estábamos en San Carlos, en Córdoba, hicimos un ejercicio llegamos a un municipio en el que decía nunca había tenido presencia el Gobierno nacional, vamos a estar en Puerto Carreño, en esos municipios que ustedes mostraban ahora, que a pesar de ser municipios pequeños tienen altos índices de siniestralidad vial y después de nosotros haber realizado una campaña de esas, de haberles mostrado lo que habíamos hecho, de enseñarles, de

preguntarles, 15 minutos después yo iba saliendo e iba un señor con el niño en la moto, sin casco, los tres con un palo amarrado de la moto, entonces, uno dice, bueno estamos haciendo el trabajo, pero el trabajo no está impactando, entonces, ¿qué se viene ahí? Tenemos que fortalecer el control evidentemente y lo tenemos claro como agencia, también tenemos claro que para fortalecer el control, no solamente justifican los hombres, porque va a ser imposible no podemos llenar esto de personas, también tenemos claro que los sistemas y la tecnología son absolutamente necesarios, para el cambio que tiene que dar el país, pero también entendemos y ustedes mismos lo dicen en muchos casos, acá han llegado debates donde han tenido que frenar cosas, donde han tenido que decir venga esto no, usted por qué lo quiere quitar o también entendemos que las personas probablemente después cuestionan la legalidad o no la legalidad de la infracción que les hayan colocado, entonces, en ese sentido cuando uno saca un programa así tiene que ser un programa que sea bueno y tiene que ser un programa que esté basado en estudios, porque finalmente no se trata de simplemente autorizar puntos, que muchos casos me decían, la agencia lo único que hace es autorizar los puntos, una vez nosotros autorizamos un punto, nosotros tenemos que haber hecho una revisión completa y absoluta de por qué, para qué, si ese es el lugar, mapas de calor y ahí también absuelvo una pregunta que ahora me hacía la doctora Irma, y es ¿cuál es el criterio de la agencia para determinar dónde se hace determinada actividad o determinada estrategia? nosotros tenemos 4 o 5 criterios, que son los que hoy empleamos con nuestra estrategia de intervención a municipios priorizados, y esos 4 o 5 criterios vienen basados de primero, altos índices de siniestralidad, por eso siempre van a ver que nosotros como Agencia Nacional de Seguridad Vial vamos a estar presente en Cali, vamos a estar presente en Barranquilla, vamos a estar presente en Montería, vamos a estar presente en Bogotá, en esas partes, ese es un primer criterio; pero resulta y sucede que yo no puedo utilizar el mismo criterio para todo, también tengo que tener un enfoque diferencial y un enfoque diferencial en esos territorios, que probablemente tienen altos índices de siniestralidad vial, pero que aunque son altos son comparados con las cifras de un Bogotá, pequeños, pero son altos frente a ese municipio, a esos municipios también estamos yendo con nuestra estrategia de intervención a municipios, nosotros tuvimos agenda, estuvimos la semana pasada como les mencionaba en San Carlos, hoy vamos a estar en Mocoa, la agencia estuvo toda la semana en Mocoa, también estamos en Riohacha, también vamos a estar en Santander de Quilichao, vamos a estar en otras partes del país, donde probablemente uno dice y cuál es el enfoque ahí, que para ese territorio específico la siniestralidad vial es alta, porque son territorios pequeños, pero con relación a la tasa la siniestralidad vial es alta, entonces esos son los criterios que nosotros utilizamos como agencia, poder participar con ellos también es muy importante y muchos alcaldes se

suman, han ido muchos a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que manifiestan las dinámicas del territorio y por ejemplo; me dicen directora las cifras que usted tiene distan un poco de las que nosotros tenemos como municipio y también estamos trabajando en eso, ¿para qué? para llegar a esos municipios que probablemente en algún momento necesiten el apoyo a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, pero por criterio de priorización, materia de siniestralidad vial no estuvieran inicialmente priorizados, entonces a todos tratamos de atenderlos, tratamos de ir y de compartir con todo lo que estamos haciendo como agencia.

Entonces ¿qué hemos hecho por niños, niñas y adolescentes? nosotros hemos desarrollado aproximadamente 6-7 programas, que son diseñados única y exclusivamente para niños, niñas y adolescentes, tenemos bicedestrezas en niños niñas y adolescentes, ¿qué hacemos en programa? bicedestrezas es el proceso donde los niños entienden que ya la bicicleta no es solamente un juguete, sino que empieza a ser también un medio de transporte, entonces, en ese sentido tenemos ese programa para niños, niñas y adolescentes, tenemos motodestrezas, motodestrezas ha sido un programa insignia de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y no es por motodestrezas esté diseñado para niños, niñas y adolescentes, es porque dentro de la formación que nosotros damos en motodestrezas, que tenemos una formación de 4 horas, pero que nosotros también tenemos una capacitación de aproximadamente 20-30 minutos, nosotros dentro de eso incluimos un módulo especial de niños, niñas y adolescentes, entonces por eso motodestrezas también está diseñado para ellos, porque dentro de los 4-5 módulos que nosotros damos, en el primer caso que es una hora teórica y 3 horas prácticas, en el segundo caso, que son unos 30 minutos teóricos, tenemos un módulo específico para niños, niñas y adolescentes; rutas nacionales por la seguridad vial, pequeñas grandes obras, con pequeñas grandes obras creo ha sido un programa muy importante, hoy lo están reclamando probablemente muchos colegios, porque aunque ustedes no lo crean, hay muchos colegios que a la salida tienen vehículos de carga, como ahorita lo mostraban ustedes en la diapositiva, tienen una cantidad de pues no tiene ni siquiera una simple señal que les diga límite de velocidad, entonces, con pequeñas grandes obras tratamos de llegar a esos colegios con promotores escolares, nosotros desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial hemos logrado llegar a más de 4.000 personas y aparte tenemos seguridad vial escolar y como les mencionaba ahora, la escuela virtual de seguridad vial, que no es únicamente los títeres, quiero dejarlo claro es una de las partes de nuestro universo vial Kids, pero la escuela tiene más de 100 aplicaciones y tiene más 100 herramientas, para que la gente acceda a ellas, nosotros estamos dando conocer la escuela, porque es lamentable para nosotros que tenemos una escuela con más de 100 aplicativos y pocas personas las usan, pocas personas conocen siquiera que existen y en eso nos a

culpa y estamos trabajando con un plan medios muy fuerte, porque la Agencia Nacional de Seguridad Vial es ciertamente impopular, ciertamente muchas personas no la conocen y lo que queremos es darla a conocer y no solamente darla a conocer, sino que sepan los beneficios y las bondades que tiene, pero también estamos en proceso de progresar, porque es absolutamente necesario, no nos podemos quedar en lo que estamos, lo tenemos absolutamente claro.

Con el tema sistema de fotodetección, que ustedes ahora me hicieron una de las preguntas, con los sistemas automáticos contarles que como bien les mencionaba, nosotros estamos trabajando acá desde los reglamentos técnicos, para el tema de vehículos seguros de la dirección de infraestructura de vehículos, hemos trabajado mucho con el doctor Zambrano, él después es quien nos valida, el doctor lleva muchos años en el sector transporte y en nuestro gran referente para todos estos elementos que nosotros vamos cambiando y vamos mejorando, porque bien les mencionaba que antes de todo hay un análisis de impacto normativo, que viene seguido de qué cambio vamos a hacer, qué no vamos a hacer, entonces en este sentido estamos trabajando en eso, pero también estamos trabajando en los sistemas automáticos, para nosotros desde el sector transporte es muy importante y sí consideramos necesario avanzar en temas de tecnología, y esperamos nosotros avanzar, pero va a ser un avance responsable, va a ser un avance que viene de la mano a que nosotros como agencia, no podemos ser como autoridad rectora en el tema, quienes hagamos un proyecto que termine siendo después un proyecto por acá ustedes no me validen, nosotros necesitamos un proyecto en el cual todos estemos de acuerdo, en el cual todos estemos conformes con lo que se está haciendo, que entendamos que estos sistemas lo único que buscan es salvar vidas y eso es lo que queremos hacer, incluso nosotros siempre lo hablamos son cámaras salvavidas y eso es lo que buscamos hacer con las cámaras salva vidas, entonces, en ese sentido también consideramos que previo a iniciar con cualquier tema de control muy extremo, nosotros también hacemos una pedagogía y de la mano ahí nosotros hemos trabajado muy articulados con la superintendente, la doctora Lucia, ha sido una persona crucial para este trabajo que hemos hecho, ¿cómo lo estamos empezando a hacer? con nuestra estrategia de intervención a municipios, antes de nosotros partir acá con la estrategia de intervención a municipios, ¿qué hacemos? con la estrategia vamos y revisamos planes locales de seguridad vial, si ustedes supieran que más del 90% del país no los tiene, planes locales de seguridad vial, entonces, vamos empezamos desde lo primero, comités locales de seguridad vial, desde ahí empezamos a apoyar a cada uno de los territorios, desde ahí empezamos a trabajar activamente, entonces, en este sentido para nosotros es importante partir desde ahí y como bien les mencionaba, tenemos ese aliado estratégico que es la Superintendencia, porque esto también viene de la mano con el control, si nosotros no empezamos a controlar lo que estamos haciendo

probablemente no va a impactar y a eso nosotros hemos visto la necesidad de obviamente replantear lo que estamos haciendo, de cumplir hoy lo que yo ya tengo obligación de cumplir, pero también de replantear lo que estamos haciendo, entonces en este sentido estamos trabajando, estamos tratando en los casos que sea necesario y en lo absolutamente y estrictamente necesario, como les mencionaba para el trámite, de hacer las modificaciones que sean pertinentes, modificaciones que esperamos que obviamente, no solamente agilicen los trámites, flexibilicen los trámites, sean más amenas y sean más amigables también con todas las entidades, que día a día nos reclaman, que probablemente es complejo, que es difícil, entonces en este sentido estamos tratando de construir un sistema más ameno.

¿Qué hemos hecho? en el avance de la articulación con la Agencia, nosotros ya tenemos un modelo de datos y esperamos poder seguir trabajando con el Ministerio de Salud, para que ese modelo de datos que nosotros hoy tenemos inicialmente, logre avanzar, ¿cómo va a avanzar? Logrando la articulación para mejorar la calidad sostenibilidad del dato, como bien les mencionaba hoy es absolutamente necesario cambiar la caracterización y como agencia lo tenemos claro.

Les quería contar una cosa, como dos o tres minuticos, pero no sé cuánto espacio tengo, 2 minuticos bueno, quería como cerrar hablándoles de un programa y de los programas específicos que tenemos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el programa más importante que hoy tenemos como Agencia Nacional de Seguridad Vial y de los programas que hoy son insignias, y prácticamente en lo que se ha ejecutado, hemos trabajado en estos tiempos, en este momento nosotros estamos en el país con motodestrezas, motodestrezas como bien les mencionaba, también tiene un módulo específico para niños, niñas y adolescentes, ¿Por qué? porque realmente nuestros programas tienen tres líneas y tres bases específicos, informan, educan, regulan y controlan, esa es lo que nosotros utilizamos cuando vamos a realizar algún programa, entonces en ese sentido cuando nosotros vamos a este programa partimos de varias cosas, desde el uso del casco, desde los elementos de protección personal, con motodestrezas, nosotros vamos a estar durante más de 10 meses en el país, vamos a estar con 28 equipos en campo, en más de 24 departamentos y esperamos llegar a más 100.000 motociclistas, entonces en este sentido es importante para nosotros resaltarles, que es lo que hemos hecho, adicionalmente las estrategias que utilizamos para la promoción del uso correcto del casco, pedagogía, sensibilización, control, regulación y articulación del sector privado, hemos logrado una articulación importante, pero continuamos con esa articulación en ese sentido ya nos hemos articulado con la ANDI, con la ANDI nosotros logramos lanzar por primera vez el protocolo de trabajo moto, como lo queríamos realizar, nos hemos articulado también esta semana estuvimos en la feria de las dos ruedas, porque

queremos también hacer nuestro aporte, nuestra participación como Agencia Nacional de Seguridad Vial, entonces, contarles que ese es el programa que este momento es insignia de la agencia, programas que además están construyendo Bicidestrezas, cargadestrezas, transporte de carga, ¿qué buscan llegar a qué? como ustedes bien nosotros tenemos unos mapas de calor, que son los sitios estratégicos donde nosotros tenemos que intervenir más, por índices de siniestralidad vial, pero adicionalmente lo que les menciona ahora de vehículos seguros, que estamos con el tema de estándares internacionales y con estándares internacionales hacemos los avances y hacemos los cambios, para que los sistemas cumplan con los requisitos que tenemos según nuestro plan de acción, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias directora, tiene el uso de la palabra nuestro querido Viceministro de Tránsito y Transporte.

Viceministro de Tránsito y Transporte – Luis Alejandro Zambrano:

Buenos días a la honorable Representante González, a la Representante Irma, al Representante Carvalho, gracias a ustedes como citantes.

Creo que al unísono y lo dice la señora directora, pues venir a decir aquí las cifras, no son las cifras, pues mal haríamos en desconocer lo que está sucediendo, pero tomo algo que decía el doctor González, y el doctor Carvalho, doctora Irma usted también, miremos hacia delante y veamos qué es lo que entre todos y al unísono vamos a hacer, el señor Ministro Camargo, es insistente y se lo ha dicho a la señora directora, vamos a la raíz de los problemas, creo que aquí ya sabemos y usted lo decía honorable Representante Carvalho, cuando nos dice ya sabemos que son los motociclistas, edades, todo o sea todo, está identificado, pero y dónde es o por qué se está reiterando esas situaciones, son los señores que usan los domicilios, son los señores no sé de seguridad que terminando su turno andan en su moto y están cansados, ¿qué es? porque hay que llegar a esos orígenes, no sabemos nada diferente a que las cifras son las cifras, aquí hay que hacer creo ustedes al unísono lo han dicho y algo que ha reiterado el señor Ministro Camargo, es tecnología, aquí nada sacamos con tener 5.300 hombres de la DITRA, dispuestos en el territorio nacional, nada sacamos con tener agentes en los diferentes entes territoriales, que van a ser insuficientes, porque no vamos a poder tener toda la capacidad reactiva y no reactiva, ustedes lo decían, vamos a mirar esos orígenes para prevenir, la idea aquí y es la función de la Agencia Nacional de Seguridad Vial es buscar la prevención, ante todo buscar cómo es que logramos, pero como entidad rectora del sector el Ministerio de Transporte y en cabeza del señor Ministro, sí han sido reiterativo en decir venga nosotros tenemos Inviás, tenemos ANI, tenemos la Superintendencia de Transporte, tenemos la Aerocivil, tenemos diferentes entidades, pero todos tenemos elementos que hoy nos permiten

tener alguna data, alguna información, tenemos que usarla y hoy tenemos y cuando lo decía la señora directora, pero lo decíamos con la coronel en algún momento cuando veníamos de Semana Santa del plan retorno, que estuvimos tanto en el éxodo, como en el retorno, Representante claro que las cifras pues no son las que quisiéramos disminuir, pero disminuimos, disminuimos muertes y en siniestro los disminuimos, no son los ideales, total, cada vida que se pierda creo que para todos es lamentable, por efectos lo que pidió el Ministro, estuve en el eje cafetero y ver una señora, pues que también arruina su vida por estar en grado 3 de alcohol, en una camioneta de alta gama, en exceso de velocidad, va a acabar con la vida de un ciudadano, que lo que decía el Representante González, ese padre que su hija, porque lo tuve una niña de 6 años, ya no va a tener un papá, ya no va a tener esa vida en armonía familiar, eso es lo que nos llaman a nosotros decir qué estamos haciendo todos, creo que también son los ejemplos de nosotros mismos, porque ahí es un factor importante, desde las primeras edades creo que es de donde se empieza a construir y es donde estamos apuntando, lo decía pues desde educación cuando estaba la señora Ministra, aquí hablando un poquito antes y señor Viceministro, un saludo especial también a usted, creo que es al unísono, tenemos es estar articulados y en este de verdad puente festivo, Semana Santa, articulamos todas las entidades del sector, pero no solo las del sector, sino otras entidades que están siempre dispuestas para buscar cuáles son esos caminos que nos llevan a que reduzcamos esas cifras que a nadie gustan, creo insisto tener 8.000 y tantos, o en los menores de 15 años 819, o 45 niños menores de 15 años, que es el futuro, de Colombia, es lo que nos llama a la reflexión y a mirar hacia dónde vamos, Presidente usted sabe que desde el Ministerio lo que estamos buscando es unirnos, articularnos, creo que esa palabra que lo decían al unísono ustedes, qué es lo que vamos a hacer a partir de hoy hacia delante.

La señora directora tiene unos programas y el señor Ministro, siempre ha sido reiterativo, uso de tecnología para mirar los sistemas automáticos y automático no deben ser vistos solo como los efectos de imponer una sanción, sino que sean de verdad de prevención, pero adicional con la Superintendencia venimos trabajando en otros temas y es no posible que después un paso peaje, que tenemos controles de velocidad, veamos exceso de velocidad en esos corredores por cuando llegan al siguiente punto haciendo los cálculos de cuánto debería ser el promedio que gasta un vehículo, entre un punto A y un punto B, tengamos disparados esa cifra, eso llaman el túnel de la vida, el túnel de la seguridad, que es lo que buscamos, no es solo prevenir en los puntos donde tenemos o tenemos policía con control, tenemos que hacer un llamado a todos, este es un de verdad un tema de país y es lo que ha dicho el señor Presidente, el señor Ministro, salvar vidas Colombia, potencia de la vida es eso busquemos que la vida no sea solo los del conflicto, sino en estos temas en donde hay hechos reales, hechos que

están acaeciéndose y que son de ciudadanos que son conscientes, que son hoy personas que tienen una familia, que tienen unos hijos, que tienen alguien que los espera y no lo estamos teniendo, lo decía usted Representante González, no es posible que cada día veamos lo que se tiene en cifras, usted Representante con los digamos los recursos, pero los estamos empleando es buscando eso, salvar cada vida que logremos salvar, es de verdad algo que para nosotros debe ser.

Representante González claro que sí, es no mirar atrás porque pues mirando atrás no vamos a hacer, lo de atrás nos va a servir para mirar para reflexionar y lo decía la doctora María Antonia, miremos qué está pasando si es que esos programas no están llegando, dónde está haciendo, ayer en una reunión con el director del SENA, también veíamos que en ciertos territorios, de verdad eso es la costumbre, simplemente toman una moto empiezan aprender sin tener el conocimiento de las normas, de lo que dice la compañía, que dice el de destreza social, no es tomar una moto que para los que somos abogados es la actividad de conducir en una actividad de peligro, pero una un peligro potencial adicional, cuando no se tienen esos elementos de seguridad, porque no lo tiene, que bueno Representante que hayan hoy elementos adicionales, no solo un casco, bueno porque es eso o sea la gente aquí y lo decía, no es comprar el primer casco, que vale 50, 70, 100.000, la agencia está trabajando muy fuerte para traer esos cascos seguros.

Reglamentos; claro que sí, reglamentos técnicos, también porque no es solo que aquí a Colombia, llegue pues la moto que en otros países de pronto no lo tenga, sino que tengan esos sistemas de seguridad ABS, sistemas que le permitan tener una mejor estabilidad cuando circula y obviamente un trabajo mancomunado con el territorio, porque nuestras vidas, pues en lo es la estructura vial nacional estamos trabajando de la mano, insisto, con nuestras agencias ANI, Invías, para mejorar las condiciones de esto, pero no es solo un trabajo y creo ustedes honorables Representante lo saben, no es solo el Congreso, no es solo el ejecutivo, sino es todo un país que esté consciente de la realidad que tenemos y que por los excesos, ahorita hablaba con alguien de los estamos aquí, de motodestrezas y uno ve cuando va en las vías no solo de Bogotá, sino diferentes, ese zigzaguo impresionante, que tienen y es como una rapidez, pero una rapidez para llegar no a un solo domicilio, sino para llegar a de pronto tener un siniestro y lo estamos viendo, y ese es el llamado creo que desde el Gobierno el señor Ministro Camargo, nos han insistido, articulémonos todo el sector transporte, pero no solo el sector transporte, veamos con el Congreso, Representantes ustedes como incentivamos otras normas que permitan ser un poco no sé si más fuertes, pero sí que lleguemos y calemos conciencia de cada ciudadano, que hoy cuando somos un actor vial, cuando soy peatón, pues utilizar los pasos seguros, cuando soy ciclista, pues usar el casco y utilizar los sitios que están dispuestos o bien ciclorrutas, o

si estamos en una ciclovía, utilizamos de manera adecuada, motociclista, ni que decir, a eso estamos enfocados, porque sabemos Representantes que es el segmento en donde está el foco, muy grande de los siniestros viales y a ello estamos enfocados, insisto, mirando incluso porque hay esos terceros de lo que llamamos nosotros la responsabilidad, que usted lo han dicho siempre responsable social, dónde está la responsabilidad social de esos otros actores, de donde están esas personas que se están hoy siniestrado, cuál es el deber de ellos también de corresponsabilidad y que no nos deje al Honorable Congreso y al ejecutivo solo liderando esta batalla, que seguro al unísono y con el conjunto de todos vamos a lograr disminuir.

Presidentes lo que queremos expresar desde el Gobierno nacional, que venimos trabajando, que nos articula normas insisto con educación, transporte escolar, hoy no solo es ver eso, lo decía la doctora María Antonia, ver una persona con su hijo pues sin casco y andando pues como si nada, pero uno lo ve el territorio estuvimos estos días y uno ve 2 o 3 personas andando, pues el señor y la señora con dos niños y uno dice dónde está y si uno les dice algo, lo primero, disculpen, le dicen eso pero usted porque me viene a decir que haga, si ese es mi medio transporte, yo en esto me muevo, porque es de verdad una reacción inconsciente de lo que le puede suceder a un hijo, tuve oportunidad de estar en Neiva y le decía a una persona que tenía eso un bebé de meses, adicionales ya que triste que ustedes que están empezando a tener una vida en familia, no solo por ellos si no por otra persona, usted lo decía Representante, que venga un carro más grande o algo lo atropella y donde queda y son las acciones que a veces dice, no es que el pasaje son ida vuelta, pero pues yo sí creo que ahí hay un deber de corresponsabilidad de todos ciudadanos, desde el gobierno, es eso Presidente es decirle que estaremos enfocados en seguir manteniendo y miremos el hoy y hacia adelante, para que entre todos construyamos un mejor mañana, para nuestra futuras generaciones que vendrán.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Viceministro Luis Alejandro Zambrano, hemos sido por supuesto generosos con uso del tiempo que ha empleado el Gobierno nacional, esta Presidencia considera que como este tema es tan importante de tanto debate y todos los años hay tantas muertes, que bueno que el Gobierno Nacional explique en detalle todos los pormenores, pero aquí en adelante a los dos Viceministros que faltan, les pido un uso racional del tiempo, vamos a darle 5 minutos, tienen entonces el uso de la palabra el Viceministro de educación el doctor Óscar Sánchez y se prepara por último el Viceministro de Salud Pública el doctor Jaime Hernán Urrego Rodríguez.

Viceministro de educación – Óscar Sánchez:

Muchas gracias Presidente y muchas gracias a la Representante y los Representantes González Hernández y Carvalho, por tener este tema en alerta.

Hace unos meses teníamos otro debate en el Congreso, conscientes de las cifras en todo caso la

pregunta que le hacíamos a los equipos técnicos con los que trabajamos, es si tenemos tantas actividades asociadas a la educación para la seguridad vial y si tenemos tantos recursos pedagógicos ¿por qué no tenemos impacto? porque sigue sucediendo, que tenemos tales niveles de personas que mueren y de personas lesionadas en accidentes de tránsito y en particular de niños, niñas y adolescentes, que pasa con los resultados, es una muy buena pregunta, es cuáles son los límites y las posibilidades de la educación para lograr seguridad, no depende solamente por supuesto la educación o la pregunta es si podemos hacer mucho más y lograr resultados por ese camino.

Para ser breve, simplemente diré que en el trabajo que se hace con el Ministerio de Transporte y la Agencia Seguridad Vial, hay una serie de factores asociados a la seguridad, como lo explicaba la señora directora, están todos estos temas de las características de los vehículos, de los temas de infraestructura, de distintos factores, la cultura y la educación, y aquí no parece que está el punto esencial, la relación entre cultura y la educación, para estos efectos hay un nivel de atención, pero esa pregunta no es menor, porque muchos de los estudios de evidencias asociadas al tema, dicen no, posiblemente la educación está dando menos resultados, invirtamos más control y vigilancia, por ejemplo, en tecnología, como se ha dicho aquí mucho, y yo digamos he escuchado ese argumento, pero de todos modos no me pareció suficiente argumento, para decir no, entonces reduzcamos el peso a la educación, yo creo que hay que hacer una pregunta de si podemos hacer cosas, que tengan impacto desde nuestra perspectiva, digamos hay una pregunta muy importante, y es, y ese sí es educación consiste en el problema digamos de los resultados, consiste en el tipo de educación, en la cantidad de recursos, actividades, orientadas al tema, como decía y nosotros hemos hecho un seguimiento o una cantidad de actividades, aquí vamos a pasarlos a través del desarrollo del Plan de Seguridad Vial, hay una serie de acciones, voy a pasar en 2 minutos para hacer una reflexión final, por ejemplo.

Hay programas de televisión, entonces se han hecho 6 episodios de programa profe en casa, en lo cual a través del protagonismo de los niños y las niñas, se hacen reflexiones sobre estos temas; se ha trabajado en la conmemoración en la celebración del día mundial del peatón, para crear conciencia sobre la prioridad de la protección de la vida peatonal; el Día Internacional de la Educación Vial también están adelantados múltiples campañas de reflexión; esto de las orientaciones pedagógicas para la movilidad segura, es particularmente importante, porque el sistema educativo colombiano, ya que estamos hablando digamos de la educación formal, de los colegios, tiene 8500 colegios, 43 mil sedes, cada rector de esos 8500 colegios y sus equipos de docentes, tienen la posibilidad de organizar el currículo según su criterio, entonces de lo que se trata es de ofrecerles orientaciones que permitan que esto sea prioritario y sea pertinente y bien trabajado didácticamente, entonces se desarrollan los lineamientos, se hace seguimiento,

a como los proyectos educativos institucionales y los currículos de los colegios efectivamente acoge o no ese lineamiento, se hacen webinars con los rectores y los profesores, para ayudarles a implementar el lineamiento, se mira en algunas muestras, cómo se ha hecho esa aplicación a través de pilotaje, se ha trabajado incluso con el Icfes algunas encuestas, para entender cuáles son los niveles de apropiación que se tienen y como decía se hacen conmemoraciones de vidas, videos, etcétera.

Hay una Escuela de Seguridad Vial virtual que mencionaba la directora, que permite a los docentes hacer un proceso de planificación de como trabajar el tema en el aula, que tiene entre 100 y 200 materiales, dependiendo si solamente materiales de orientación, de política pública, etcétera, incluso por ahí había un video pero como solo tengo 5 minutos lo voy a obviar, para decir lo siguiente; y es efectivamente hay un currículo que nos dice mire hay enseñarle a los y las niñas a reconocer el entorno a entender cómo es que se mueve la gente en el barrio, en la vereda, a moverse con diferentes medios de manera idónea entonces por supuesto los niños más chiquitos tienen que aprender a caminar solos luego está la bicicleta luego esta incluso entender que es manejar una moto u otro vehículo automotor, valorar los riesgos y la vulnerabilidades en esos procesos, asumir la regulación entender cuáles son las normas de tránsito y asumir por supuesto corresponsabilidad vial. Ahora cierro diciendo lo siguiente y es todo esto es una idea de la educación basada en la información y aquí el punto importante de entender es que probablemente aquí necesitamos acudir a dos conceptos más allá de información; uno, es prioridad no es tener muchas informaciones si no entender a través de datos epidemiológicos dónde están los problemas más severos.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Termine Vice por favor.

Viceministro de Educación – Óscar Sánchez:

En esos asuntos prioritarios y segundo, el mensaje que quería dar es mucha información digamos el exceso de información es perjudicial para el aprendizaje lo fundamental es ser capaces de trabajar sobre procesos de transformación de las conductas basados en análisis, la realidad como no tengo tiempo me atrevería a decir que a partir de esta reflexión que hemos hecho incluso mucho por los debates aquí en el Congreso, nos hemos hecho la pregunta de si nuestro mismo programa de educación socioemocional y ciudadana pueden producir más procesos de investigación, sobre la realidad; comprensión de lo que pasa con las víctimas; comprensión de lo que pasa con las conductas y generar ya no tanto información si no procesos de disonancia ética que permitan transformaciones en la conducta que conduzcan a mejoramientos culturales.

Estamos invirtiendo 25 mil millones de pesos nuestros y tendríamos que ver como articulamos con la agencia de seguridad vial en los temas de

educación, crecen antes invertían solo 3 mil millones al año y hemos ampliado el número de orientadoras escolares y estamos dándole a esas personas sobre todo mujeres que son las psicólogas de los colegios públicos, las condiciones para hagan un seguimiento más específico de las situaciones de riesgo que se están viviendo.

No voy a hablar de la educación para adultos, lo que se hace con medios de comunicación o lo que se hace por ejemplo con los cursos de infractores pero me parece en los tres temas en la educación formal y la educación no formal tanto de niños niñas como adultos tenemos que entender que la cultura es más veloz que la educación que lo que aprendemos naturalmente que lo que aprendemos por machismo por espíritu de competencia por ese tipo de valores lo aprendemos muy rápido en cambio los procesos planificados implementados y evaluados de transformación de los valores por el camino educativo son más lentos y complejos pero se puede transformar conductas ciudadanas desde la educación solo que es un asunto que merece un cambio de paradigma y muchos más herramientas que vayan más allá de tener una gran producción de materiales y actividades tenemos que ser capaces de mover mentes y corazones en los docentes y en los adultos para poder moverlos también en los niños.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Vice y por último nuestro Viceministro de Salud Pública, el doctor Jaime Urrego.

Viceministro de Salud Pública – Jaime Urrego:

Gracias por la palabra y reconocer la importancia y el nivel de profundidad del debate que nos han presentado el honorable Representante Hernando González y la doctora Irma Luz Hernández.

Tres cosas, de los datos han hecho ustedes un balance epidemiológico muy completo, por lo tanto no voy a reiterar solamente destacar como ustedes lo hicieron, que en un reporte que es muy representativo a nivel mundial, en 80 países tenemos la tasa por 100 mil habitantes más alta, ocupamos el primer lugar en siniestro vial, pero al lado de ello muy preocupante que también ocupamos el primer lugar en mortalidad, eso nos da una idea de que las condiciones que permiten o condicionan que se dé el siniestro Vial, son precarias y son multidimensionales, pero también nos habla que los las condiciones para atender a las personas que salen lesionadas, tienen grandes vulnerabilidades y me voy a referir a eso al final.

Siguiendo el cuestionario, que se nos presentó rápidamente informar que en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial-Ministerio, señalar algunos hitos digamos de trabajo que viene siendo el Ministerio en primer lugar se cuenta ya con las guías básicas en función de la cinemática o mecanismos de trauma, que se requieren para que los protocolos y las formas de atención sean adecuadas, este Gobierno en particular desde agosto hasta la fecha, ha hecho una inversión que no tiene

antecedentes en la dotación de ambulancias, equipos extramurales, ambulancias básicas, ambulancias medicalizadas y vehículos fluviales marítimos, en un número de 342 unidades y que equivale a más de 97 mil millones en 25 departamentos, la idea es nivelar por qué ha habido un deterioro de la capacidad sobre todo en la red pública hospitalaria en el país, para poder tener estas herramientas, que son importantes para atender a las personas que salen lesionadas.

Por otro lado, también en coordinación pues con todos los actores el avance en la implementación de los sistemas de emergencias médicas, en este momento según la Resolución número 926 del 2017, nosotros estamos con un desarrollo de estos sistemas de emergencias médicas, prácticamente en todo el país algunos más avanzados que otros y esto permite que en total son 34 sistemas, en distintos municipios de categoría especial y municipios de categoría 1, se integren todos los recursos, para poder dar una respuesta adecuada a los siniestros viales.

También hablar de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible, en 12 departamentos acompañado de otros planes de acción intersectoriales a mediano plazo, las asistencias técnicas respectivas y la estrategia nacional de respuesta al consumo nocivo de alcohol y también toda la nueva política de manejo de drogas, en el componente de consumo con un enfoque de educación, de reducción de riesgo y daño, como algunos de los elementos que se vienen trabajando.

Yo reconozco como ustedes lo han planteado honorables Representantes que estamos ante un problema de salud pública, especie de epidemia y que aunque las agencias y las entidades venimos trabajando, es posible o sería necesario ponernos en modo plan de choque, porque las cifras son absolutamente, digamos, preocupantes, pero terminar haciendo una reflexión que tiene que ver con esta parte de que, ya sucedió el accidente tenemos que trabajar en promoción, prevención, etcétera y eso es profundamente intersectorial, la atención depende del sistema de salud, la atención de los heridos y ahí decirles que definitivamente, esta reflexión que ha posibilitado el debate de la reforma es pertinente, ustedes van a encontrar que en 400 municipios los hospitales públicos no tienen servicios de urgencias, que es un servicio trazador y hace parte de la atención primaria y ¿por qué? porque esta forma de aseguramiento, el manejo de los servicios de ambulancia, el desplazamiento de importancia del CRUE, que es el centro regulador de urgencias y emergencias, todos han sido desplazados en lo publicó, en función de una serie de negocios, en función de un mercado que ni siquiera es un mercado sano, sino que lo único que hace es facilitar inclusive la ilegalidad, los vehículos fantasma, la pelea de las ambulancias por recoger el herido independiente, cuál es su situación, condición y a donde debe ser transitado, nos devuelven y nos remiten a la necesidad de recuperar la gobernanza como Estado y eso no se logra solo con decretos o resoluciones, si no que se requiere que el país

y eso no lo demostró la pandemia, recupere la autoridad sanitaria en el manejo de las urgencias y emergencias, eso es toda la atención prehospitalaria y toda la atención de urgencias y emergencias y por lo tanto poderlo integrar de manera unificada, bajo un solo criterio, en donde el negocio no sea el motor de la organización de estos servicios.

Yo quiero cerrar diciendo yo creo que nos debemos poner en ese modo honorable Representante, plan de choque, toda la sociedad, porque las cifras son absolutamente dicientes, de que hay una vulneración mayor, que la que pudiéramos encontrar en otros sistemas, no solo de salud, si no de transporte en el mundo, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas querido Viceministro, entonces, vamos a ir a la parte donde los congresistas intervienen, les parece bien si damos 3 minutos por cada uno de los congresistas, son las 12:30 de la tarde tiene el uso de la palabra tiene el primero con los de la Comisión, tiene el uso de la palabra el doctor Hernando González, usted cierra doctor entonces, vamos con el doctor Gerson Lisímaco Montaña.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Si fuera González sería un grandísimo jugador de fútbol, bueno bienvenidos Vices, señora Directora.

Yo creo que ustedes son consciente de que están en un Gobierno del cambio, que ustedes están en un Gobierno en donde la esperanza de vida debe primar sobre todo, y cuando uno escucha esos números por parte de personas que lo han vivido, tiene que irse doblemente preocupado, de acá porque acá lo que veríamos es no tener esa retórica diciendo es que sí ahí están las cifras, las cifras son las cifras las cifras, pero las cifras son para cambiarlas, ustedes están en un Gobierno del cambio, en donde gente le apostó al cambio y debemos encontrar una solución y en el menor tiempo posible, la pregunta aquí fue concreta, ¿En que se gastan los recursos la Dirección de Seguridad Vial? Porque tiene unos recursos para mitigar las muertes para mitigar los accidentes en Colombia y no lo ha hecho, no lo ha logrado, entonces, yo no quiero escuchar retóricas acá y en un próximo espacio, quisiera mirar tangible y concretamente qué se hizo, bajo qué dinámica y eso como se ve representado en vidas, en ese mismo sentido creo también que acá no se trata de limitar lo único que tiene la gente, para poder acceder concretamente, un chico que vive en la profundidad del territorio y se desplaza en una motocicleta, yo le voy a decir es que no sé desplacen en la motocicleta para ir al colegio, si es el único medio que tiene, tenemos que buscar alguna alternativa.

Cierro diciendo lo siguiente; la Agencia de Seguridad Vial, el Ministerio de transporte, el Ministerio de educación y toda esta sociedad organizada, tiene un mundo de personas con capacidad de encontrar alternativas conjuntas, que permitan avanzar en minimizar esos problemas en Colombia, yo cierro acá yo acompaño el Gobierno

del cambio, pero esos números yo no voy a tolerarlos, yo no voy a permitir que aquí se venga y se diga por parte de institucionalidad es que hay están las cifras, las cifras son el indicador que tenemos que cambiar, si son negativas y afectan la integridad del ser humano, esa es la interpretación profunda de esto, sí no es así creo que tenemos que tomar acciones y lo tiene que tomar el Presidente de la República, porque si las cifras son las cifras y eso es una campana de Gauss, que no se mueve yo renunciaría, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctor Gerson Lisímaco Montaña, le pido excusas doctor Gerson Arizala, tiene el uso de la palabra el doctor Duvalier Sánchez, de la Comisión Primera, bienvenido mi querido doctor Duvalier.

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente, hay alcancé a sacar el proyecto adelante, que era ponente hoy de la Comisión legal de Paz y Posconflicto, pero con el equipo mío de trabajo habíamos decidido profundizar en una investigación sobre las alarmantes cifras de siniestralidad en este país, y lo primero que hay que decir y que los colombianos tienen que saber es que si usted pasa por el lado de un motociclista que se siniestró o de un peatón, que fue atropellado, esos hechos son prevenibles y eso tiene que estar en la oficina de la directora de la Agencia de Seguridad Vial, todos son prevenibles, es decir no son muertes que suceden y que eso es mejor dicho no hay nada que lo detenga, todo lo contrario, la plata que tiene la Agencia Nacional de Seguridad Vial, es para evitar eso y hay muchas formas, urbanismo táctico, pacificación vial, pedagogía, campañas de medios masivos, es decir eso existe todo tipo de estrategias, para poder aplicar y que no estemos viviendo, lo que estamos viviendo hoy y es que tenemos una pandemia, una guerra de violencia vial, en donde hemos naturalizado esto, al punto póngale cuidado que si alguien sale de su casa, un trabajador se despide su esposa y tiene un siniestro vial y resulta que se fractura en tres partes la pierna, en la casa dicen uf menos mal no se mató, su pierna le quedó en tres partes, porque hemos ahora hacemos la salvedad es que menos mal no se mató en una moto, a ese punto hemos llegado de naturalizar la violencia vial, y yo no estoy dispuesto a aceptar esto.

Quiénes me conocen de Cali, yo trabajaba antes como asesor de movilidad sostenible y movilidad en bicicleta y trabaja para convencer a las personas, a los adolescentes, a los trabajadores, que usted podía andar en bicicleta y eso no necesariamente implicaba que usted fuera a correr riesgo todo el día en esa bicicleta, sino que podíamos hacer campañas para que el ciclista fuera cuidado, protegido, que la gente entendiera que esa persona es un superhéroe, porque una persona en bicicleta no contamina, no te ocupa espacio, su salud es mejor señor Viceministro, es un superhéroe, si él quiere compra un carro de segunda

que eche mucho humo y se le parquee adelante suyo, ahí tiene su trancón, entonces es mejor cuidar los ciclistas, es mejor si usted va por una vía estrecha, no sé Cali-Jamundí-la Cañas gordas, o por la Panamericana, sacar tres minuticos poner las estaciones de parqueo y acompañar un ratico hasta que haya más luz y esté más seguro, una acción tan simple como esa salva vidas y no pasar de afán por un lado, donde usted con el espejo lo puede mandar y golpearlo, entonces, este debate Presidente usted regáleme ahí 5 minuticos, que yo a esto le dedique bastante tiempo, porque yo pues he trabajado en esto y me he esforzado por esto, antes de esta diapositiva cuando leí el cuestionario de los citantes, de los dos compañeros citantes, que es el profesor Hernando González e Irma Luz Herrera, gracias por este debate tan importante.

Fíjense que hay un enfoque, un énfasis en temas de niñez, infancia, en los jóvenes, que están muriendo, póngale pues cuidado, después de la segunda guerra mundial, Europa activa toda su economía con la producción masiva de economía automotriz, carros a lo que se da en Países Bajos, ocurre algo en 1970 y es que la alta siniestralidad llevó a que 3.000 personas perdieron la vida en la vía, de esas 3 mil, 500 fueron niños, 500 y ese fue el detonante que cuestionó a toda la sociedad y crearon un movimiento que decía paremos el asesinato de niños, se coincide esa crisis con conciencia social, con la crisis del petróleo del 73 y el gobierno como bien lo dice ahorita nuestro compañero Montaña, es el Gobierno toma una decisión una política de Estado, y es desincentivar, cierto el uso y la venta masiva de vehículos, y como se empezó a desincentivar cambió en la forma en que diseñó sus calles, ahora todos van a Holanda, van a Ámsterdam, y dicen que maravilla ver más bicicletas, que personas parece imposible, no es imposible, es una decisión política, que nuestras vías no parezcan las vías de los manuales de ingeniería civil de Estados Unidos ustedes las ven, son anchas, ustedes ven porque los carros giran en pura y el peatón le toca parar, porque está diseñado para que el carro, nunca pare y va uno a otro país y ve que el carro le para a uno y uno se aterriza y este por qué se detuvo, no porque lo correcto es que el peatón, como es sagrado, como es el más vulnerable, es el que lleve siempre la vía, siempre, porque si no una persona que tiene un accidente, un peatón un siniestro, con que cuál es el chasis del peatón, dígame cuál es el chasis directora, los huesitos y el tejido blando, por eso sí bien es en número que ahorita vamos a ver de peatones que han perdido la vida, es inferior al de las motos, le aseguro que los siniestros viales de peatones son menores que los de las motos por mucho, solo que la fatalidad es más alta, las probabilidades de que no sobrevivan son más altas.

Entonces, sí nos importa las vidas de verdad, pues entonces no solo hay que hacer un acuerdo de paz, con los grupos armados ilegales, hay que tomar decisiones que dependen del ejecutivo, para que esa masacre vial no siga sucediendo y esa es la pregunta,

que tiene que responder el Gobierno, porque si estamos en Colombia potencia mundial de la vida, esa potencia mundial de la vida no es solo, no solo parte del conflicto armado, también parte de esto Viceministro, de las causas de muerte en Colombia, los siniestros viales, la cual ocupa debe estar entre las cinco primeras, entre las cinco primeras causas de segunda, gracias directora, bueno y ahorita yo vi la presentación un pedazo del Representante el profe González, es la única que no bajo del homicidio, las únicas por temas de movilidad, las demás bajaron entonces ahora sí la presentación y esto tiene que ver mucho con la forma en que la gente se moviliza y se transporta, por ejemplo; acá no está el Ministerio de Transporte, si los sistemas integrados de transporte público, colectivo en Colombia, son un fracaso en las ciudades capitales y en las ciudades intermedias, pues la gente resuelve como moverse y ¿sabe cómo lo está resolviendo? mire esa cifra de allá, 56 mil motos al mes, usted cree que al dueño de Fanalca, que ensambla Honda, al dueño de Auteco, de AKT, le importa cuántas personas se le matan en sus motos y tienen frenos ABS, ahora que dijo el Presidente González no esto es economía de mercado, mi servicio al menor costo posible, entre menos me valga la moto, listo resolví, es más, el comercial dice, a esta no le gusta la gasolina, eso dice el comercial, para vender las motos, nadie menciona nada de seguridad, si son los más equipadas, si tienen buenos frenos, si tienen buenas llantas, si tienen buenas partes y esto es una responsabilidad del Gobierno, porque esa es nuestra misionalidad, el mercado vende motos, vende todo lo que usted quiera, 56 mil al mes y entonces fíjese quiénes se están matando, entre los 20 y los 35 años, los que son más o menos de mi generación, son los que están poniendo el 70-80% de los muertos, es decir hay una generación que ya no conoció y ya no quiere montarse al bus, ya no quiere andar en Transmilenio, en Mío, no quiere andar rápido, barato y la seguridad de nuevo, si me caigo con tal de que no me mate, vuelvo y me subo, yo he visto hasta motociclistas andando con la muleta en la moto, con la muleta, porque no hay una conciencia sobre el valor de la vida y los riesgos de la misma.

Entonces, esos son decisiones del Gobierno, yo les puedo asegurar que hay una decisión que si se tomará, salvaría muchas vidas, solo una, poder reglamentar la velocidad de las motos en las ciudades, la velocidad promedio en una ciudad como Bogotá, les aseguro que no es más de 16 kilómetros por hora, la velocidad promedio otra cosa es usted arranque y al siguiente semáforo usted pudiera ir a 100 kilómetros, pero el semáforo vuelve y lo estaciona y el que venía a 16 kilómetros le llegó y lo alcanzo, regular la velocidad es otra medida, que salva vidas, recupera los sistemas de transporte público, salvan vidas, pero si es que solo le queremos meter plata, 12 billones de pesos para hacer el metro de Bogotá, como lo quiere el Presidente y entonces el mensaje es que los demás sistemas de transporte de ciudades capitales e intermedia que se joda, o el sistema integrado de transporte público de Palmira,

para cuando, el estratégico Presidente, lo necesitan, si no lo que tiene es una ciudad con una gran calidad de vida, una ciudad intermedia que ahora tiene motocicletas que le pasan por encima a los carros, ¿por qué? no hay ruta de transporte, que era eso a usanza de los pobladores de antaño no lo hay, porque el Gobierno necesita meterle plata al transporte público, hay que subsidiarlo en eso podemos estar de acuerdo, por miles de razones ambientales, de movilidad, deficiencia y demás.

Lo otro que les quería decir, es que estoy muy preocupado por el Valle del Cauca, póngale pues cuidado, a veces se cree que el mal estado de las vías ocasiona la alta siniestralidad y tiene razón, pero eso no es una explicación completa, en el Valle del Cauca tenemos una red de doble calzada que nos atraviesa todo el departamento y entonces, claro todo el mundo pisa ese acelerador, como si no existiera un mañana, tenemos 7 ciudades, tenemos Palmira, Cali, Jumbo, Jamundí, Buenaventura, Candelaria y Guacarí miren ese cuadro de las principales con mayor siniestralidad, entonces yo le digo directora, nos tenemos que ir para el Valle del Cauca ¿No cree? pero ya, yo tengo vuelo el jueves, hacemos recorrido con Julián que es de allá y con el profe González, cierto, mejor dicho esta es la comisión del Valle del Cauca, no la verdad se nos está matando la gente en el Valle del Cauca, y si quiere le doy los tramos, Buga-la Victoria, Cali-Jamundí-la Primavera, Candelaria-Buga, Jumbo-Yotoco-Buga, Palmira-el Palo, Julián, Cali-Palmira, ese corredor se dan contra los separadores, contra los árboles que hay ahí, Cali-Dagua y Buenaventura-Citronela, Cristóbal, entonces, pues yo quería venir acá a decirles estoy super preocupado y quizás este es el control político para hacer algo, por la región que representamos.

Viene la pregunta, pues la solución es necesitan plata y directora estoy preocupado, pero pues todo tiene una explicación, supongo, uno, ustedes tienen un fondo de esos privados que son más difíciles de poder sacar adelante, que se llama el fondo de patrimonio autónomo fondo de seguridad vial, cierto, y entonces resulta que como usted es una entidad con régimen especial, régimen privado de contratación y todos estos mecanismos para saltarse la Ley 80, ustedes pasan el ejecutado solo con pasar la plata de la entidad al fondo de patrimonio autónomo y se da por ejecutado, solo la transferencia, es decir, de una cuenta a otro se fue, aquí nos dicen al Congreso ya está ejecutado, pero eso no es cierto, que un alcancé va a tener el derecho de petición, pero usted me la va a contar, ¿cuánta plata hay ejecutada realmente en el fondo en programas para tratar de que esta pandemia este problema que usted tiene? O sea usted hoy no solo es una funcionaria del ejecutivo usted hoy puede ser un médico con la posibilidad de salvar miles de vidas, ese es el cargo suyo, es lo mismo que un gerente de un hospital, solo que la realidad suya es decir un centro asistencial son las vías públicas de este país, entonces yo quiero saber cuánto se ha ejecutado, cuanto hay en el fondo y cuánto de vigencias anteriores, porque también me

he encontrado que no es un problema solo de este Gobierno, hay problemas de plata en el fondo y de vigencias desde el 2017, 2018, 2019, goza con la plata y la gente matándose, es una contradicción absurda, o sea si los problemas siempre son problemas de plata y aquí el problema no es de plata es de que no se ejecuta la plata, entonces yo sí quisiera saber eso y en ese sentido de lo que sí se ha ejecutado, entonces, hay unos contratos porque de nuevo, no es solo tener la plata no es solo ejecutarla, sino que si usted tiene un problema de violencia vial como lo hay hoy, pues usted tiene que ejecutar esa plata de la mejor manera, para dar resultados, tiene que contratar a los más expertos, los que ya demostraron que si saben hacer eso, que sí logran tener resultados bajando la siniestralidad y ahí es cuando estoy preocupado, porque ustedes tienen dos contratos, suman 15.000 millones de pesos y los dos contratos son con el mismo contratista, se llama Lexcom y esto se pudo gracias a que ustedes hicieron una modificación en el manual de contratación y en esa modificación, ustedes pusieron que se podía los contratos misionales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial los especializados se podían dar con universidades, o institutos de educación para el trabajo de desarrollo humano, fíjense, en la parte institutos de educación para el trabajo y desarrollo humano, los instituto para el trabajo y desarrollo humano, pues tienen una cantidad de oferta educativa en muchos campos y entonces ustedes lo abrieron hasta allá y resulta que Lexcom, una compañía que es un instituto para la educación y el trabajo y el desarrollo humano, no tenía ninguna experiencia, ninguna, porque yo revisé los certificados en seguridad vial, en campañas pedagógicas, o sea no tienen cómo demostrar que ellos saben poner unos conos en la vía, no tienen cómo demostrarlo, pero le validaron al Lexcom, la certificación que presentó de que ellos por ser un instituto, pues saben enseñar, no usted me disculpa, una cosa es que usted sepa enseñar de agronomía a los niños, de sembrar semillas de girasol para que el Partido Verde, crezca en este país y tengamos muchos girasoles y otra cosa, es que usted sepa de seguridad vial, que usted tenga experiencia probada y demostrada, Lexcom no la tiene y a ese oferente, a ese oferente a Lexcom le dieron el primero de diciembre, le dieron un contrato para implementar una estrategia para fortalecer los conocimientos y habilidades y destrezas en la condición de la motocicleta, le aseguro que muchas de las personas que contrataron para eso ni siquiera se saben poner un casco, porque yo llamé y pregunte a quienes estaban contratando, estaban bien enredados.

Y el segundo es el más grave, Gerson póngale cuidado, 8.500 millones pesos para desarrollar una estrategia integral, de promoción de la seguridad vial escolar y de niños y niñas y adolescentes, que este tiene todo el sentido con situación del debate, si esta 8.500 millones para enfocados en niños niñas y adolescentes, para que sepan de normatividad vial y de cruzar la calle y demás, 15 mil millones al Lexcom entre el 1° de diciembre y el 26 de diciembre del 2023, es decir ni siquiera para ejecutarle la vigencia,

eso tiene que tener vigencia futuras, yo quiero partir de que el proceso pues obviamente tiene una justificación en la hora de la selección de quienes lo iban a ejecutar.

Y el último se ejecutó ayer 15 de abril o sea ayer antes de este debate se adjudicó un nuevo contrato y entonces este contrato la Oferta IAP 001-2024 bajo la misma modalidad de invitación privada y demás, para desarrollar actividades pedagógicas, para mitigar conductas de riesgo que están asociadas a los siniestros viales de los municipios definidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, este contrato póngale pues cuidado, la UT pedagogía vial, tenía 95.91 puntos, estaba de primero para ser seleccionada y habían cantidad de observaciones de los oferentes que estaban participando, compitiendo por el contrato y cometieron un error, póngale pues cuidado al error que cometieron, vean ese certificado que hay allá que es uno de los requisitos habilitantes, pues resulta que Asopro Agrocol hace parte de otro unión temporal, que competía por ese contrato, pues resulta que uno de los que estaba en competencia, dio un certificado, el certificado dice lo siguiente; certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y abajo, de ahí donde esta resaltado Asopro Agrocol, dice corporaciones Lexcom Colombia, momento, si hay dos uniones temporales, como una unión temporal que está compitiendo con la otra le dio un certificado a su competencia, es decir, están usando la misma Secretaria, o la misma impresora, se les fueron las luces o sea ahí no había competencia, ahí posiblemente según la evidencia, presuntamente, puede haber es un cartel que le está jugando sucio a ese proceso licitatorio, directora y usted se tiene que dar cuenta de esas cosas, porque hay que cuidar los recursos públicos, bien ¿saben qué pasó? pues Lexcom que iba de primera con 95 puntos no se ganó el proceso, se lo ganó Asopro Agrocol que tenía 78 puntos, ¿Por qué? Porque cometieron esa embarrada Si no hoy el tercer contrato en menos de 5 meses se lo hubiera ganado Lexcom, que no tiene ninguna experiencia en esto, pero a quién se lo adjudicaron que es la unión temporal pedagogía vial, es una unión temporal que tiene 3 registros, 3 empresas, logística y consultoría SAS, Consultoría Estratégica Integral y la red ILM SAS, ninguna de las tres, ninguna, tiene experiencia probada demostrada en seguridad vial. O sea semejante problema en las peores manos, cuando uno necesita los expertos, entonces yo quería venir a participar de este debate, porque estoy pues muy preocupado con la agencia, con el posible cartel que pueda haber allí, o sea cuando uno es de Gobierno, uno le hace mal al Gobierno si no alerta lo que está pasando, claro porque si no viene la oposición a restregarnos como los carrotaques de La Guajira, entonces directora quería venir a conocerla y decirle además hay que tratar de tomar medidas, con todo el Gobierno, esto no lo resuelve usted sola, usted necesita salud usted necesita al Ministerio de Educación, usted necesita al Ministerio de Transporte.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Por favor termine doctor Duvalier, ya lleva 13 minutos, hemos sido muy generosos, redondee por favor.

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

No aquí siempre han sido muy generosos conmigo, aquí no se me hunde un solo proyecto de ley, pero ya para concluir, usted necesita liderar y articular todas las instancias del gobierno que puedan ayudar, todas por el tamaño de la problemática, necesitamos irnos al Valle del Cauca, porque ya vio, tenemos 7 corredores viales, 7 municipios, donde se mata la gente, están los principales hechos viales en este país.

Y por último como usted tiene un problema tan grande, donde las cifras cada año van en aumento, en cuanto vamos en 8000 en 2023, 700 en el 2022, superior al 2022, que ya era grave, entonces usted tiene que contratar los mejores directora, tiene que coger con su equipo de contratación a que no se le pasen estas cosas, que los que están supuestamente compitiendo se certifican entre ellos mismos, entonces pues vengo por respuestas y por voluntad de trabajar en equipo señora directora, muchas gracias a toda la Comisión y al Presidente, por la generosidad, disculpen el abuso y el atrevimiento de los 13 minutos, gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctor Duvalier, tiene el uso de la palabra el doctor Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchísimas gracias Presidente, con la bienvenida a cada uno de los Ministerios, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ministerio de Transporte, Contraloría que también está con nosotros, Ministerio de Educación que también está con nosotros.

Pero quiero decir lo siguiente; y es verdad arranco con las palabras del Representante Gerson Lisímaco, este es un Gobierno de cambio, este es un Gobierno del cambio y tenemos un eslogan muy importante, Colombia Potencia de la Vida y quiero decir que nada es más importante que la vida, realmente nada, nada en este mundo vale más que la vida, nada vale más que la vida, la vida vale mucho más que todo lo podamos tener, que todo lo que podamos contratar, que todo lo que podamos llevar. Doctora María Antonia Tabares, la Agencia Nacional de Seguridad Vial ha tenido cuatro directores y la verdad que así es bien difícil, es bien difícil porque cada director viene con unas estrategias y esas estrategias muchas veces se cortan, o muchas veces la estrategia que tiene el Gobierno nacional un director las dejó abandonadas y le toca asumirlas al que llegó y la inversión del Estado se va en el tiempo evaporando y no se ven los resultados.

Ahorita decía al profesor González, más de 8.000 personas que pierden la vida en las vías de Colombia,

Duvalier decía algo muy importante, nosotros en el Valle del Cauca podemos decir que tenemos una de las mejores vías, doble calzadas casi todo el Valle del Cauca, los sectores críticos que son vías sencillas, el caso de Cali - Dagua y digamos hasta Loboguerrero, el caso de Buenaventura-Citronela, que también es sencilla, pero sí quiero reconocer que la vía Loboguerrero-Buenaventura se ha mermado mucho los accidentes, las accidentalidades por la señalización de la vía, esto es una inversión del Ministerio de Transporte, cuando señalizamos la vía, realmente podemos ver cómo se va mermando las accidentalidades en nuestras vías y esta vía de Loboguerrero-Buenaventura, ha tenido ese beneficio, pero la estrategia que debe tener la dirección debe ser importante y yo quiero recomendarle en esta tarde, ya de que podemos utilizar los medios locales, medios de comunicación locales, que tenemos en las diferentes ciudades para poder sembrar en la mente de nuestros colombianos esa conciencia ciudadana, para que conservemos la vida, tenemos las radios comunitarias, tenemos la televisión local, en cada uno de los municipios tenemos los colegios, que puede utilizar la dirección para que podamos mermar esta accidentalidad en nuestras vías, así que doctora María Antonia Tabares, es importante reconocer que hay que trabajar fuertemente y tenemos que cambiar esa alta accidentalidad que tenemos en las vías de Colombia y fundamentalmente tener estrategias que nos permitan llegar a ese fin, muchísimas gracias Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Gracias a usted doctor Cristóbal Caicedo del Pacto Histórico de Buenaventura, tiene el uso de la palabra entonces el profesor Hernando González para cerrar el debate y darle la palabra a la doctora María Antonia para que nos conteste.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor Presidente, eso esa a manera de conclusión a la luz de los resultados de los Viceministros y de la directora de la agencia, vemos que no se ha encontrado un avance significativo, reconocido por ustedes para salvar vidas en las carreteras del país, preocupa que las cifras año a año, han ido creciendo, cada año se supera la del año anterior, demostrando que las estrategias actuales no han tenido la efectividad que se requiere.

Segundo, que los niños son los más perjudicados por las falencias que como Estado está presentando, son los actores más vulnerables en las vías, son los que se ven obligados a transportarse en motocicletas, por falta de transportes escolares y por falta de sistemas masivos de transporte idóneos y eficientes.

Tercero, un agradecimiento muy grande a mis colegas, que han participado, a la doctora Irma Luz, a mi amigo Carvalho, a nuestro compañero Duvalier y por esa razón como la misma directora lo dijo seguimos hablando para ver cuándo hacemos el otro balance, le pido al señor Presidente, que amparado en el artículo 252 de la Ley 5ª, vemos la necesidad de

escalar a Plenaria este debate y entonces para que lo escalemos y participemos todos los de la Comisión Sexta, para que efectivamente entre todos hallemos soluciones, hallemos estrategias, para salvar vidas en nuestro país, muchas gracias señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctor Hernando González, entonces le damos el uso de la palabra a la doctora María Antonia, para que nos dé las últimas respuestas.

Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – María Antonia Tabares:

Buenas tardes doctor Gerson, nosotros tenemos una oferta institucional, que en este tiene más de 30 programas, pero como usted bien lo dice, yo quiero que usted conozca esa información al detalle, si a usted le parece, a mí me gustaría que usted vaya a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, allá lo atendemos y le mostramos cada uno de los programas, que tenemos en cada una de las direcciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que usted conocer detalladamente que hace cada una de las direcciones, ejemplo; infraestructura de vehículos tiene 5 programas en este momento, en curso comportamiento tiene 7 programas, en curso la dirección de coordinación interinstitucional, que es la encargada de trabajar con territorios tiene más de 180 convenios suscritos y adicionalmente tiene en curso más de siete procesos, entonces me gustaría que usted pueda acercarse, para que pueda conocer en detalle porque finalmente es lo que usted me reclama, el detalle qué es lo que está haciendo, dígame específicamente qué es lo que está haciendo si le parece, y si no pues se las se las enlisto someramente para que más o menos sepa cuáles son nuestros programas, tenemos en infraestructura de vehículo, un programa grande que se llama pequeñas grandes obras, es un programa de aproximadamente 34 mil millones de pesos, que esperamos que se ejecute en todo el territorio nacional, tenemos todo el tema de análisis de vías, tenemos todo un tema de unos convenios con la Universidad Nacional, para con la Universidad Nacional ir a revisar velocidades seguras, adicionalmente en infraestructura de vehículo también hacemos auditorías de vías en la dirección de comportamiento, tenemos bicedestrezas, tenemos motodestrezas, tenemos transporte de carga, tenemos también el Plan Nacional por la Seguridad Vial, en la dirección de comportamiento.

La dirección de coordinación interinstitucional, tenemos temas los que implican interrelación con los territorios, tenemos convenios, tenemos planes locales de seguridad vial, tenemos la parte de planes locales de seguridad vial, auditorías en seguridad vial, también tenemos auditorías con relación a motos y tenemos auditorías con relación a bicicletas, desde el observatorio también tenemos fuentes de datos, tenemos el convenio con medicina legal, que ahora les mencionaba también, tenemos unos convenios para revisar específicamente tema de datos con universidades, para poder mirar a través

de las mismas cómo están los datos en el país y también tenemos y estamos lanzando con ellos una red grandísima de analistas de datos a nivel nacional, no sé si de pronto con eso le contaría un poco o considera que si es necesario le hago la invitación o si es necesario que le amplíe más la respuesta.

Doctor Duvalier, que bueno que usted esté acá, me hace muy feliz que usted venga y nos cuente esas cosas, porque para mí también es muy importante, pero tengo que empezar mencionándolo que la información que usted tiene no es real y no puedo dejar yo pasar esta oportunidad, para decirle que no es cierto la empresa que usted menciona, únicamente se ha ganado un contrato en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no sé de qué otros dos contratos habla usted, porque eso no es cierto entonces sí le pido que revise esa información, pero también cuando llegué a la agencia lo usted menciona y en eso yo sí difiero sustancialmente, porque no puede pasar que las mismas dos empresas se ganen toda la vida los mismos contratos, venimos de 4 años en que la agencia ejecutó 12 contratos con las mismas dos empresas y eso no puede pasar, porque en su lugar nosotros necesitamos un mercado competitivo, yo entiendo lo que usted me dice de experticia y eso no lo vamos a sacrificar nunca, lo hemos sacrificado pero en su lugar necesitamos pluralidad de oferentes, sí revisamos un proceso vigencia 2021, un proceso tenía cuatro oferentes, hoy tiene 16, entonces uno dice juemadre es que cuando se abren las bandas, más personas pueden participar y yo no podría hoy decir irresponsablemente que esas personas son buenas o son malas, porque eso se examina es en la ejecución del contrato y siempre cuando ellos cumplan todos los requisitos que tienen que cumplir, no sería yo una funcionaria para decir no es que no sabe, porque para eso hay unos comités técnicos que previamente estructuran un proceso y dicen necesitamos el proceso con estas y estas condiciones, y ellos son los equipos técnicos los que evalúan y hay un equipo completo, que dice necesitamos esto bajo estas condiciones, entonces, yo sí considero necesaria la pluralidad de oferentes en el mercado, porque eso le permite competitividad al mercado, como usted bien menciona, entiendo perfectamente el caso de experticia y nunca buscamos sacrificarla por lo contrario buscamos que haya experticia, pero tampoco podemos permitir que las mismas dos empresas ejecuten toda la vida la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como venía ocurriendo en los últimos cuatro años, eso no puede pasar las mismas dos empresas hicieron 12 contratos, y usted está preocupado por uno entonces claro esa preocupación a mí también me asaltó, cuando llegue a la Agencia Nacional de Seguridad Vial entonces ahí es cuando yo contrato equipos técnicos, para que los equipos técnicos hagan la verificación de esos requisitos de los procesos y yo no podría hoy venir a decirle a ustedes saben, no saben, porque cumplieron técnicamente lo que se requería, esa empresa particular de la que usted me está hablando, entonces no sabría yo de pronto la información de las otras que sacó, porque no fue la que se ganó los ninguno de los otros dos procesos.

Entonces es importante para mí también que ustedes conozcan la realidad de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de lo que se ha venido haciendo y un ejercicio juicioso, porque al unísono de lo que usted me manifiesta también hay gente que dice entonces siempre todos los mismos, pues empecemos por esto es un Gobierno del cambio, todo lo mismo siempre, lo mismo y siempre se lo tienen que ganar los mismos, porque son los que saben, entonces yo estoy limitando a todas las pequeñas empresas, eso es como desconocer una ley de Mipymes, que dice que las pequeñas empresas también tienen derecho a participar, ¿por qué no? ¿Por qué no saben hacerlo? Yo no sé si lo saben, desde que cumplan unos requisitos, habilitantes y unos criterios técnicos, esas empresas también tienen derecho a participar y no voy a hacer yo como ordenadora del gasto, ni como funcionaria pública la que les va a limitar esa posibilidad, siempre argumentando que no saben, porque eso yo no lo sé. Entonces, doctor, yo de verdad le agradezco que usted también esté pendiente de esto, todos estamos pendientes de esto y yo incluso siempre hago las revisiones de mis procesos, con un equipo técnico altamente calificado y ese equipo técnico altamente calificado se encarga de verificar y como usted bien lo menciona y creo que hay también un tema para que entendamos la contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, tenemos un régimen privado de contratación, pero que respeta un manual de contratación y nos adherimos a ese manual de contratación, por eso podemos continuar contratando, nos adherimos completamente al manual, a los requisitos, estas personas no se firmaron contratos directamente, eso no es cierto, son contratos que firmaron a través de licitaciones públicas, en los cuales ellos participaron y ganaron, como puede participar la empresa de A, como puede participar la empresa de B o la empresa de C, no puedo decir yo que la única que puede participar es A, porque A toda la vida ha hecho seguridad Vial, eso creo que sería más limitante de la pluralidad de oferentes y no conversaría nada con este Gobierno de cambio, que lo que busca es que las personas se ganen las cosas por sus méritos, entonces doctor, cuando guste puede pasar a mi oficina para que revise usted mismo, qué es lo que está pasando y las preocupaciones porque lamento decirle que la información que le dieron probablemente es falsa, entonces me preocupa más quién le da esa información, que es falsa, que usted pueda verificar y pues las puertas están abiertas doctor, ¿para qué? Para que participe, las puertas están abiertas, también para todos ustedes en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, reitero que es una agencia que esta presta a participar y a que sigamos construyendo entre todos, las estrategias que nos permitan a nosotros poder definir el futuro del país en pro de los colombianos y las colombianas, que todos los días están en la vía que como bien les mencionaba hoy, es lo que nos preocupa, entonces yo les agradezco de verdad a todos ustedes el espacio, la oportunidad que nosotros como sector transporte podamos expresar, lo que estamos haciendo, pero también oportunidad

de que nosotros podamos seguir trabajando juntos, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Duvalier Sánchez, que la ha solicitado.

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Directora usted me acaba de decir que yo soy un mentiroso y que estoy mal informado, pero yo no voy a pelear con el calificativo, ni el adjetivo, hice preguntas razonables con base en la evidencia, yo no voy a entrar en la descalificación, para eso los datos usted dice que escogió los mejores con base en la idea de la pluralidad oferente, le voy a mostrar que no, año 2024 primer trimestre, año 2023 el mismo periodo, el primer trimestre 1899 siniestros viales, personas que fallecieron año 2024 1967, 68 más, va perdiendo la tarea, va perdiéndola, 68 cuéntelos, 1, 2, 3 muertos adicionales por violencia, no están funcionando las campañas, ni la gente experta que usted dice que escogió, pero además le quiero decir; todos los criterios suben, peatones +10%; usuarios de moto + 2.95%; usuarios de transporte pasajeros en el 2024 + 45%; usuarios de transporte de carga + 17%, todos los indicadores usted va aumentándolos, pero en negativo, pero nada más le quiero decir: usted no me está diciendo mentiroso mí, usted le está diciendo mentiroso es al Secop, a la plataforma porque yo no soy Harry Potter, así tenga cara de Harry Potter, yo no me inventé el dato, póngale pues cuidado, Lexcom según Secop o hay un error de Secop, de la fuente si sabe quién alimenta Secop, su entidad, no yo, ósea esto no lo saque de mi UTL, IAT 07 del 2023, 8544 millones, Lexcom empresa que lo gana, entonces revise usted Secop, Lexcom se ganó implementar estrategias IAP 0006 del 2023, tanto para pedagogía para niños, niñas y adolescentes, como para estrés de habilidad motocicletas, entonces ahí está ese certificado, no me lo inventé yo, es que la fuente es su entidad, que sube porque la ley lo exige, le exige publicar todo el proceso, es decir que Asopro Agrocol dieron certificado de él y se equivocaron, en el nombre y pusieron Lexcom, es decir no me lo inventé yo, es su entidad.

Y quiero decirle además, no es cierto que por la pluralidad oferente, que está muy bien y se lo celebró, que no haya contratista que hacen un monopolio en los contratos públicos, se tenga que entonces premiar a gente que no tiene experiencia, para ejecutar contratos, porque lo que dicho acá a la pluralidad, lo que sirve, para que usted escoja al contratista ideal, al idóneo, en términos beberíamos de la administración pública, para que usted escoja el que le dé el mejor precio y le garantice todas las obligaciones del contrato, en este caso con las certificaciones de experiencia que dieron, lo que quiere decir que modificaron el manual de contratación, para que una entidad que fueron instituto para la educación y el desarrollo del talento humano, pudiera aplicar y pudiera ganárselo, es decir, están empleando mal la lógica de la pluralidad frente y la transparencia en la contratación pública,

lo ideal es escoger al mejor, que me acerque a los resultados esperados y los están alejando en cantidad de Muertos Directora, muchas gracias.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante Duvalier, tiene el uso de la palabra el doctor Gerson Lisímaco Montaña.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Doctora gracias por invitarme a la entidad, pero son los números que no avalan su sugerencia y usted llegó desde el primero de agosto del 2023, uno como administrador de lo publicó tiene que tomar decisiones que le permitan mejorar en un corto periodo de tiempo, sus números no son los mejores y ¿por qué no son los mejores? Porque el número de accidentalidad no ha disminuido y teniendo todos programas, que usted menciona acá, el problema es la sociedad, nuestra sociedad, usted como tomadora de decisiones, como ordenadora del gasto, si esos programas que tiene no funcionan tiene que ajustar, usted me lo dice a mí y yo se lo acepto, yo voy a la a la dirección cuando quieras y escuchamos, pero yo lo que quiero es que esos números, usted que es una persona joven inteligente, capaz, empiece revertirnos el favor del bienestar social, que es por eso que me preguntó, así que estoy allí para escucharla cuando quiera.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra a la doctora María.

Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – María Antonia Tabares:

Como le reitero, muchas gracias a todos y le reitero al Representante, las puertas están abiertas para que usted lo verifique con sus propios ojos y verifique la veracidad de la información que yo le estoy dando, allá podemos conversar, no tengo ningún inconveniente, la idea que usted lo verifiquen y lo revise, que cuando volvamos acá usted me diga tenía la razón, porque me va a terminar diciendo eso, pero la idea es que usted lo pueda comprobar con sus propios ojos, las puertas también están abiertas para usted, están abiertas para todos, para que verifiquen revisen y validen lo que consideran absolutamente necesario, para entre todos construyamos y les reitero que les agradezco esta invitación y voy a estar siempre dispuesta y disponible, hablando con los enlaces para que queden con el contacto y nos sentemos a conversar en la agencia nacional de seguridad vial, sobre todo lo que estimen pertinente, muchas gracias de nuevo por la invitación.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctora María Antonia, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, siguiente punto por favor subsecretaria.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Tercero, anuncio proyecto de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio del 2003,

Proyecto de Ley número 341 de 2023 Cámara, por la cual se declara de utilidad pública e interés social extendido construcción instalación ampliación modificación operación mantenimiento de las redes para provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 330 de 2023 213 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece que la región de la Aerocivil con Jurisdicción Administrativa en los Aeropuertos en la Región Administrativa y Planificación de los Llanos establezcan la ciudad de Yopal Casanare y se dicten otras disposiciones sobre el Aeropuerto de Yapal también denominado Aeropuerto el Alcaraván”.

Proyecto de Ley número 349 de 2024 Cámara, 231 de 2022 Senado, por medio de la cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible por redes de nuevas Viviendas de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP).

Proyecto de Ley número 223 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación reconoce fomenta y fortalece el oficio cultural y gastronómico de las plataneras y plataneros palenqueros y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 317 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara del son Sureño como patrimonio cultural y material de la Nación.

Proyecto de Ley número 370 de 2024 Cámara, por medio del cual se institucionaliza el Programa la Casa Colombia se fortalecen expresiones de las culturas las artes los saberes la memoria la identidad colombiana en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 69 de 2022 Senado, 250 de 2023 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Siguiente punto señora Sub Secretaria por favor.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes, tenemos dos proposiciones señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Leámoslas por favor.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Proposición

Audiencia pública mi condición como Representante a la Cámara en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1922 solicitó a la Comisión Sexta Constitucional de Cámara de Representante se apruebe la convocatoria a la audiencia pública para la participación ciudadana sobre el trámite de Proyecto de Ley número 093 de 2023 Cámara, por medio del cual se amplía el término de la vigencia de las licencias de conducción para

vehículos de servicio público y se incentiva el buen comportamiento en seguridad vial.

Firma la presente proposición el honorable Representante a la Cámara.

Sánchez Carreño Yulieth Andrea,

Representante por Antioquia.

Proposición

En mi condición de Representante de la Cámara solicito se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representante al Ministro las tecnologías de la información y comunicaciones de Colombia doctor Mauricio Lizcano y a su vez de conformidad con el artículo 137 Constitucional se emplace a la Dirección y Subdirección de RTVC para que den respuesta al cuestionario juntos y presente explicación anexos al mismo de igual forma se solicita ceder respuesta escrita dentro de los cinco siguientes días calendario al recibir el cuestionario como lo dispone artículo 249 literal de la Ley 5ª de 1992 el cual dispone el Ministro deberá radicar en la Secretaría general respectiva la respuesta al cuestionario en el quinto día calendario siguiente recibe la citación a efectos de permitir al congresista o congresistas interesados en conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de situación y lograr sobre ella la mayor ilustración sin otro particular.

Firma la presente proposición el honorable Representante a la Cámara.

González Hernando,

Representante por Valle del Cauca

Han sido leídas las proposiciones señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Consideración a las proposiciones leídas, por la Subsecretaria, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente – Julián David López Tenorio:

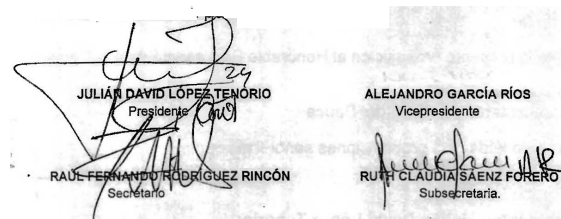
Siguiente punto del orden del día.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Se ha agotado el orden del día.

Presidente – Julián David López Tenorio:

Siendo la 1:21 p. m. de martes 16 de abril del 2024, se levanta la sesión y se cita para mañana por Secretaría gracias.



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.